



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
FACULTAD DE INGENIERIA CIENCIAS Y ADMINISTRACION
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

TESIS

Percepciones sobre la Participación Ciudadana y su influencia en la
Gestión del derecho ambiental en la Ciudad de Ica, 2024

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Pública

PRESENTADO POR:

Falconi Verona, Laura Karem Yesenia

**TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ABOGADA**

ASESOR:

Dr. Paitan Cahua, Antonio Wilmer

<https://orcid.org/0000-0003-4116-9024>

CHINCHA, PERÚ, 2025

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Chincha, 23 de diciembre del 2025

Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración Universidad
Autónoma de Ica.

Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarla e informar que la estudiante: FALCONI VERONA LAURA KAREM YESENIA de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, del programa Académico de DERECHO, han cumplido con elaborar su:

PROYECTO DE TESIS

TESIS

TITULADO:

“PERCEPCIONES SOBRE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION DEL DERECHO AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE ICA, 2024.”

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el procedimiento correspondiente para solicitar la emisión de la resolución para la designación de Jurado, fecha y hora de sustentación de la Tesis para la obtención del Título Profesional.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,

Antonio Wilmer Paitan Cahua
CODIGO ORCID: 0000-0003-4116-9024
DNI: 21452959

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN



DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Laura karem Yesenia Falconi Verona , identificado(a) con DNI N° 46705719, en mi condición de Bachiller del programa de estudios de Derecho , de la Facultad de Ingeniería Ciencias y Administración en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "Percepciones sobre la Participación Ciudadana y su influencia en la Gestión del derecho ambiental en la Ciudad de Ica, 2024 ", declaro bajo juramento que:



- La investigación realizada es de mi autoría
- La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas.
- Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos, son reales, por lo que, el (la) investigador(a), no han incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad

14 %

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 26 de diciembre del 2025

FALCONI VERONA LAURA KAREM YESENIA

Apellidos y nombres
DNI N.º 46705719



*Las firmas y huellas dactilares corresponden al/los responsables(s) de la investigación.





CERTIFICO: Que la firma que antecede corresponde a LAURA KAREM YESENIA FALCONI VERONA —
identificado (a) con: DNI: 46705719 —
de conformidad a lo establecido en el Dec. Leg. 1232, que modifica el
Art. 55 inc. a) del Dec. Leg. 1049. El notario NO asume
responsabilidad sobre el contenido del documento de conformidad
con el art. 108 del Dec. Leg. N° 1049, de lo que doy fe. -----



ICA

28 DIC 2025



JESÚS DAVID VÁSQUEZ VIDAL
ABOGADO - NOTARIO DE ICA



0121837281



**NOTARIA
VASQUEZ VIDAL JESUS DAVID
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI	46705719
Primer Apellido	FALCONI
Segundo Apellido	VERONA
Nombres	LAURA KAREM YESENIA

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada
corresponde al DNI consultado. La
segunda impresión dactilar capturada
corresponde al DNI consultado.

**FALCONI VERONA, LAURA KAREM YESENIA
DNI 46705719**

**INFORMACIÓN DE CONSULTA
DACTILAR**

Operador: 71924808 - Carolid Isabel
Moran Muñante
Fecha de Transacción: 26-12-2025
14:28:03
Entidad: 10421224400 - VASQUEZ
VIDAL JESUS DAVID

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>
Número de Consulta: 0121837281



DEDICATORIA

A mis padres por su apoyo y amor Incondicional, por creer en mí, especialmente cuando yo dudaba, por ser mi mayor motivo para seguir adelante.

El autor(a)

AGRADECIMIENTO

A Dios, por concederme la fortaleza y la fe necesarias para mantenerme firme incluso en los momentos más difíciles. A mi familia, por acompañarme con su apoyo incondicional a lo largo de mi formación profesional. Y, especialmente, a mi madre, cuyo esfuerzo diario hizo posible que alcanzara una de las metas más importantes de mi vida: obtener el título profesional de abogada.

El autor(a)

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo analizar las percepciones que tienen los habitantes de la ciudad de Ica con respecto a la participación ciudadana y su influencia en la gestión del derecho ambiental en el año 2024. Esta investigación nace a partir de las diferentes problemáticas ambientales que enfrenta la ciudad actualmente, así como también de la escasa participación por parte de la población en la toma de decisiones ambientales, ya sea por la falta de información sobre estos temas o por la falta de educación sobre nuestro entorno natural. Para esto se aplicó un enfoque cualitativo, con un diseño no experimental, de tipo básico, con un nivel exploratorio. Para la muestra se consideró a 6 expertos con amplio conocimiento en la materia y la técnica de acopio de información fue la entrevista para la que se utilizó la guía correspondiente. Los resultados evidenciaron que la falta de conocimiento y concientización acerca de esta problemática es uno de los principales factores que influyen en la poca participación ciudadana, además las percepciones que sus habitantes tienen acerca del medio ambiente no permiten que nos desarrollemos como sociedad en busca de la mejora de nuestro entorno, puesto que existe poco compromiso y conocimiento sobre los asuntos ambientales que enfrenta la ciudad lo cual se tiene que ir trabajando más a fondo dentro de la gestión ambiental. En conclusión, las percepciones sobre la participación ciudadana en la ciudad de Ica son producto del desconocimiento de las normas ambientales y sobre todo de la poca información y educación que brindan las autoridades ambientales a la población iqueña.

Palabras clave: Participación ciudadana, gestión ambiental, percepciones, concientización ambiental, derecho ambiental.

ABSTRACT

This study aimed to analyze the perceptions of Ica residents regarding citizen participation and its influence on environmental law management in 2024. This research stems from the various environmental problems currently facing the city, as well as the limited public participation in environmental decision-making, whether due to a lack of information on these issues or a lack of education about our natural environment. A qualitative approach was used, with a non-experimental, basic, and exploratory design. The sample consisted of six experts with extensive knowledge in the field, and data was collected through interviews using a specific interview guide. The results showed that a lack of knowledge and awareness about this problem is one of the main factors influencing low citizen participation. Furthermore, the perceptions that residents have about the environment hinder our development as a society in pursuit of improving our surroundings, since there is little commitment and knowledge about the environmental issues facing the city, which needs to be addressed more thoroughly within environmental management. In conclusion, perceptions about citizen participation in the city of Ica are a product of a lack of knowledge of environmental regulations and, above all, the limited information and education provided by environmental authorities to the residents of Ica.

Keywords: Citizen participation, environmental management, perceptions, environmental awareness, environmental law.

ÍNDICE GENERAL

CARATULA.....	I
CONSTANCIA DE APROBACION DE TESIS.....	II
DECLARATORIA DE AUTENCIDAD DE LA INVESTIGACION.....	III
DEDICATORIA.....	VIII
AGRADECIMIENTOS.....	IX
RESUMEN.....	X
RESUMEN.....	X
ABSTRACT.....	XI
I. INTRODUCCIÓN.....	14
ABSTRACT.....	X
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	16
2.1. Situación problemática.....	16
2.2. Formulación del problema.....	18
2.3. Justificación.....	19
2.4. Objetivos.....	20
2.5. Impacto de la Investigación.....	21
2.6. Alcances y Limitaciones.....	22
Alcances	22
Limitaciones.....	23
III. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	24
3.1. Antecedentes de investigación.....	24
3.2. Bases Teóricas.....	34

3.2.1. Categoría: Participación ciudadana.....	34
Gestión de derecho ambiental.....	39
3.3. Marco conceptual.....	45
IV. MARCO METODOLÓGICO.....	47
4.1. Tipo y nivel de investigación.....	47
4.2. Diseño de la Investigación.....	48
4.3. Matriz de Operacionalización de categorías.....	49
4.4. Procedimiento de muestreo	51
4.5. Recolección y análisis de la información	52
4.6. Aspectos éticos y regulatorios.....	55
V. RESULTADOS	56
5.1. Discusión de los resultados	57
CONCLUSIONES.....	79
RECOMENDACIONES	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	82
ANEXOS	87
Anexo 01: Matriz de categorización apriorística o cualitativa	88
Anexo 2: Instrumentos de recolección de información	90
Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos.....	92
Anexo 4: Ficha de validación de instrumentos	93
Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos.....	97
Anexo 4. Informe Turnitin al 28% de similitud	100
Anexo 5: Evidencias fotográficas	101

I. INTRODUCCION

Hoy en día la problemática ambiental representa uno de los mayores desafíos para las sociedades modernas, y en el Perú específicamente en la ciudad Ica, este problema se ha ido incrementando con el pasar de los años. Ica a pesar de ser una ciudad reconocida por sus atractivos turísticos y su variedad de especies, enfrenta también conflictos ambientales, que generan un impacto negativo para la salud de su población.

Uno de los principales problemas que enfrenta la ciudad, es la contaminación del río Ica, el cual debido a la acumulación de basura y a la polución por aguas servidas que allí desembocan crean un ambiente nocivo para los pobladores de la ciudad. Así mismo la deforestación por expansiones agrícolas, el colapso de desagües y la contaminación del aire y suelos debido a la quema de basura y actividades industriales, son también otra problemática a erradicar.

En este contexto, la participación ciudadana se ha convertido en un elemento fundamental para el fortalecimiento de la gestión ambiental, ya que constituye un mecanismo democrático que permite a la población intervenir en la toma de decisiones, en la fiscalización de las políticas públicas y en la construcción de una cultura ambiental responsable. Si bien es cierto la participación ciudadana juega un papel significativo dentro de la gestión ambiental, está en si no se materializa debido a la falta de educación y cultura sobre el medio ambiente tanto de parte de las autoridades ambientales como de la población.

La investigación tiene como propósito principal analizar cuáles son las percepciones que tienen los habitantes de la ciudad de Ica sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión del derecho ambiental, en el año 2024. Mejor dicho, las percepciones son aquellas interpretaciones que tiene la población sobre su entorno natural. Siendo la variable independiente “las percepciones sobre la participación ciudadana, mientras que la variable dependiente es la influencia que estas percepciones tienen en la gestión de derecho ambiental.

La estructura de este trabajo se desarrolla de la siguiente manera: El capítulo I presenta la introducción de la tesis en la cual se menciona el tema de investigación y se contextualiza el problema, así como también incluye la presentación de cada uno de

los capítulos a tratar. En el **Capítulo II** se presenta la planificación del estudio, abarcando la formulación del problema general y de los problemas específicos, los objetivos de investigación, la justificación, y los alcances y limitaciones.

El Capítulo III presenta la revisión de la literatura, donde están incluidos los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y el marco conceptual.

El Capítulo IV está comprendido por la metodología que ha sido empleada, mientras que en el Capítulo V presentan los resultados obtenidos. Posteriormente en el Capítulo VI se procede a comprender el análisis de estos resultados, y en el Capítulo VII se explica la discusión de estos. Después, se presentan las conclusiones y las referencias bibliográficas.

Finalmente, se integran los anexos, en donde se ubican la matriz de consistencia, los instrumentos de recolección de datos, la ficha de validación de instrumentos, la guía de entrevista, el informe de similitud de Turnitin y al final la evidencia fotográfica.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Situación Problemática:

La problemática ambiental a nivel mundial está afectando no solo a nuestro habitat, sino también a nuestra calidad de vida. Convivir en un ambiente sano es relevante para erradicar la propagación de enfermedades en una sociedad. En el Perú, específicamente en la ciudad de Ica, se afrontan diferentes problemas ambientales, como son: La contaminación del río Ica, provocado por la acumulación de residuos sólidos y aguas servidas, el colapso de los desagües, lo que inunda algunas calles de la ciudad y desprende olores fétidos que va en contra de la salud pública, la utilización de agroquímicos en áreas agrícolas, la acumulación de basura en diferentes puntos de la ciudad, la quema de residuos sólidos, la contaminación turística el cual perjudica al oasis de Huacachina causando un impacto negativo al ecosistema, la deforestación y erosión y la baja participación ciudadana en la gestión ambiental de la ciudad. Todos estos problemas socioambientales traen como consecuencia plagas y enfermedades, contaminación visual y deterioro urbano, enfermedades gastrointestinales, pérdida de biodiversidad acuática, escasez de agua potable,

conflictos sociales y desertificación, reducción de áreas recreativas, aumento de calor urbano, pérdida de flora y fauna, debilitamiento institucional y menor eficacia de programas ambientales.

Si bien es cierto hay normas y reglamentos que respaldan el cuidado del medio ambiente, muchas de estas leyes no se aplican en la realidad, lo que genera que no se impongan las sanciones correspondientes.

La gestión ambiental en la ciudad de Ica resulta deficiente ya que no existe una activa participación ciudadana, y esto se debe a que muchos de sus habitantes no pueden acceder a la información adecuada para saber cómo colaborar con la gestión protectora del medio ambiente, o porque simplemente lo ven como un tema irrelevante.

Las instituciones estatales encargadas de estos temas deberían fomentar una cultura de valoración hacia nuestro entorno, puesto que la problemática sigue en ascenso, ya que, sin una buena interpretación sobre la importancia de la participación ciudadana, la situación tiende a complicarse.

En este contexto, programas como el EDUCCA (Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental) implementados por la Municipalidad Provincial de Ica buscan fomentar cultura ambiental y participación activa. No obstante, se desconoce cómo son percibidos por la población, y si realmente generan un cambio en la gestión ambiental de la ciudad.

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA (GENERAL Y ESPECÍFICOS)

❖ PROBLEMA GENERAL:

¿Cómo perciben los ciudadanos de Ica la participación ciudadana y cuál consideran que es su influencia en la gestión del derecho ambiental durante el año 2024?

❖ PROBLEMAS ESPECÍFICOS:

P.e.1: ¿Cuáles son las percepciones predominantes sobre los mecanismos y oportunidades de participación ciudadana en temas ambientales en Ica?

P.e.2: ¿De qué manera estas percepciones afectan la eficacia y legitimidad de la gestión ambiental en la ciudad?

2.3. JUSTIFICACIÓN

2.3.1. Justificación Teórica

La presente investigación es importante ya que se sustenta en la necesidad de comprender la relación entre la participación ciudadana y la gestión del derecho ambiental desde un enfoque jurídico y social. La participación ciudadana se concibe desde la perspectiva de Arnstein (1969) y su escalera a la participación, como un proceso que permite a los ciudadanos pasar de una posición pasiva de mera consulta a nivel de empoderamiento y control en la toma de decisiones públicas, y en el ámbito ambiental autores como Fung(2015) amplia esta visión al señalar que la participación efectiva requiere mecanismos deliberativos, inclusivos y transparentes que garanticen el ejercicio real de la ciudadanía ambiental. Desde un enfoque teórico la participación ciudadana es un eje central en los procesos de gestión ambiental. Esta investigación puede contribuir en el desarrollo de futuras investigaciones sobre el tema generando debates académicos. Según Gustavo Samaniego la justificación teórica tiene la función de lograr un debate académico y reflexiones que aporten más información acerca del estudio que se ha desarrollado.

2.3.2. Justificación Practica

La presente investigación tiene una relevancia practica significativa ya que busca aportar ideas concretas para mejorar la forma en que se promueve y ejerce la participación ciudadana en la gestión del derecho ambiental dentro de la ciudad de Ica. El estudio permite identificar las percepciones reales de la población a los mecanismos de participación existentes como audiencias públicas, consultas ciudadanas o actividades de la comisión ambiental regional (CAR ICA), y determinar si estos espacios resultan accesibles, inclusivos y efectivos. Loa resultados obtenidos podrán servir como base a fortalecer las políticas municipales y regionales, promoviendo la creación o mejora de canales de comunicación entre

autoridades y ciudadanía. De igual modo, el estudio beneficiara a instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles al ofrecer evidencia empírica sobre como los ciudadanos perciben su rol dentro de la gestión ambiental. A nivel comunitario esta tesis busca motivar una transformación social positiva: Que los habitantes de Ica reconozcan que la defensa del ambiente es también un ejercicio de la ciudadanía para el bienestar común.

2.4 Objetivos (General y Específicos)

❖ **Objetivo General:**

Analizar las percepciones de la ciudadanía sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión del derecho ambiental en Ica en 2024.

❖ **Objetivos Específicos:**

O.e.1: Identificar los factores que determinan las percepciones ciudadanas respecto a su participación en la gestión ambiental.

O.e.2: Explicar los efectos percibidos de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas ambientales locales.

2.5. Impacto de la Investigación.

La presente investigación genera un impacto significativo tanto a nivel académico como social e institucional, al aportar un análisis profundo sobre cómo las percepciones ciudadanas influyen en la gestión del derecho ambiental en la ciudad de Ica durante el año 2024. En primer lugar, contribuye al **campo jurídico** al ofrecer evidencia cualitativa que permite comprender las dinámicas reales entre ciudadanía, autoridades locales y mecanismos de participación establecidos en la normativa peruana. Este aporte resulta relevante para la consolidación del derecho ambiental como un derecho fundamental que exige corresponsabilidad y vigilancia ciudadana.

En el ámbito **social y comunitario**, la investigación visibiliza las

opiniones, preocupaciones y expectativas de los ciudadanos frente a los problemas ambientales que afectan su calidad de vida, como la contaminación del aire, el manejo de residuos, el uso del agua y la degradación del entorno urbano y rural. Al recoger estas percepciones, se fortalece la idea de que la participación ciudadana no es solo un deber, sino una herramienta de empoderamiento que permite a la población incidir en la toma de decisiones públicas. Este impacto se traduce en la posibilidad de que la ciudadanía se motive a involucrarse más activamente en procesos participativos, fiscalizadores y deliberativos.

En el plano institucional, los resultados del estudio pueden orientar a las autoridades municipales, regionales y ambientales a mejorar sus mecanismos de consulta, información, comunicación y transparencia. La investigación ofrece insumos valiosos para que los gestores públicos identifiquen brechas, debilidades y oportunidades en la implementación de políticas ambientales, permitiendo ajustar estrategias que promuevan una gobernanza más inclusiva y efectiva. Asimismo, puede servir como insumo para fortalecer órganos y espacios como el CAR (Comisión Ambiental Regional) , los comités ambientales locales, y demás instancias de participación reconocidas por el marco normativo peruano y el Acuerdo de Escazú.

Finalmente, el impacto de esta tesis radica en que proporciona **bases reflexivas y orientadoras para futuras investigaciones** en derecho ambiental, gobernanza participativa y políticas públicas en Ica y otras regiones del país. Al integrar la voz ciudadana, se promueve una visión del derecho ambiental centrada en el bienestar colectivo, la sostenibilidad y la responsabilidad compartida entre Estado, sociedad y sector privado. De este modo, el estudio contribuye a fomentar un modelo de gestión ambiental más democrático, legítimo y coherente con los desafíos ambientales actuales.

2.6. Alcances y limitaciones:

❖ Alcances de la investigación:

El presente estudio tuvo las siguientes delimitaciones:

a) Delimitación Social:

La delimitación poblacional se orienta a sujetos que pueda aportar perspectivas diversas y profundas sobre cómo se percibe la participación ciudadana y de qué manera esta influye en la gestión del derecho ambiental en la ciudad durante el año 2024. La población con la que se trabajó correspondió a 6 abogados, a los cuales se le entrevistó, mediante una guía de entrevista.

b) Delimitación Espacial:

El espacio corresponde a la ciudad de Ica.

c) Delimitación Temporal:

El estudio se llevó a cabo en el año 2025

❖ Limitaciones de la Investigación:

El presente estudio se desarrolló únicamente en la ciudad de Ica durante el año 2025, lo cual limita la generalización de los resultados a otros contextos territoriales y temporales. Asimismo, el estudio presenta ciertas limitaciones como la dificultad de acceso a la información institucional, así como también los pocos abogados ambientalistas que hay en la ciudad de Ica.

Al tratarse de un enfoque cualitativo, los resultados se basan en las percepciones de los participantes, lo que implica un nivel de subjetividad. A pesar de estas limitaciones, la investigación aporta información para comprender la percepción de la ciudadanía respecto a su participación en la gestión del derecho ambiental en la ciudad de Ica, sirviendo como base para futuras investigaciones.

III. REVISIÓN DE LA LITERATURA

3.1. Antecedentes de Investigación:

3.1.1. Internacionales:

❖ Avedaño (2024) en su investigación, **Participación Ciudadana Eficaz de los Ciudadanos Potencialmente afectados por Proyectos Mineros a Gran escala en la Evaluación de los Impactos**.

Metodológicamente el presente estudio es de un enfoque cualitativo, el cual busca aclarar las maneras en que se está garantizando la participación ciudadana dentro de las licencias ambientales globales para minería y proponer recomendaciones que conduzcan a una mayor eficacia. Concluyendo se debe permitir que un mayor número de voces se sumen al debate ambiental ya que se enriquece la toma de decisiones en la evaluación del EIA (Estudio del impacto ambiental). Se determina que la ausencia estatal ha llevado a las comunidades étnicas a buscar compensación económica en el marco de la consulta previa.

❖ Nestor (2023) en su investigación **Propuesta de fomento de la participación ciudadana en la Gestión Ambiental en la colonia Tirolesa: La falta de participación ciudadana, contamina**.

El creador de esta investigación señala que este estudio tiene como propósito promover la participación ciudadana en la gestión ambiental de la colonia Tirolesa, en la provincia de Córdoba, tomando como eje el lema: “La falta de participación ciudadana contamina”. En cuanto a la metodología, el estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, utilizando como técnica un formulario digital distribuido a través de grupos de WhatsApp vinculados al interés y participación local. Los hallazgos evidencian que la mayoría de los habitantes muestran disposición a involucrarse en la gestión ambiental y a contribuir en la ejecución de acciones orientadas a disminuir la contaminación.

❖ Yáñez (2020) en su investigación **Educación Ambiental, participación ciudadana y ONG en México**,

el autor expone que este estudio tuvo como propósito analizar la evolución de los movimientos sociales en México a partir de la reflexión y debate en torno a la educación ambiental y la participación ciudadana. Metodológicamente, se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, sustentado en una revisión bibliográfica y en el análisis correspondiente de un eje central: los movimientos sociales en términos generales. Entre las conclusiones, se señala que, en la defensa

del medio ambiente, la participación ciudadana constituye un elemento contemporáneo que ha generado diversas repercusiones en los ámbitos social, político, económico y cultural. Asimismo, se evidencia que las ONG mexicanas orientadas a abordar problemáticas socioambientales continúan activas. De igual modo, los medios de comunicación, el trabajo conjunto, la disponibilidad de información y los instrumentos jurídicos han contribuido de manera significativa a visibilizar y denunciar las injusticias ambientales, favoreciendo la búsqueda de alternativas de solución.

❖ **León (2023)**, en su estudio **Análisis de la participación de las comunidades en proyectos de generación eléctrica evaluados como declaración del impacto ambiental**, tuvo como objetivo analizar el tipo de demandas obtenidas por las comunidades en proyecto de generación eléctrica evaluados como declaración del impacto ambiental. Metodológicamente este estudio es de un enfoque cualitativo donde se desarrolló como instrumento la entrevista a 5 profesionales especialistas en procesos de participación ciudadana. Concluyendo el cuestionamiento que se debe hacer es si es posible implementar un proceso de modernización del estado y una regulación normativa que promueva la participación ciudadana de forma temprana, otorgándole un carácter obligatorio con procedimientos administrativos que definan mínimos comunes para ser llevados a cabo utilizando instrumentos de gestión que fortalezcan e incentiven la participación ciudadana en las decisiones ambientales y de inversión en el país chileno.

❖ **Restrepo (2023) Colombia**, en su estudio **Participación ciudadana en la defensa del medio ambiente sano: Un acercamiento al proceso dado en Vetas, vereda del corregimiento Berlín (Tona – Santander)**, manifiesta que el objetivo de su investigación es identificar el sentido nivel de apropiación de las acciones constitucionales por los actores locales que habitan el páramo de Saturban (un ecosistema de auto montaña en Colombia) para defender su derecho a la participación ambiental (dispuestos para garantizar la inclusión de las comunidades en la toma de decisiones ambientales), durante el periodo 2018 a 2023, la

cual busca identificar el grado de apropiación que han alcanzado los mecanismos de participación ciudadana, y hacer que las comunidades locales y la ciudadanía en general tengan incidencia en la toma de decisiones en materia ambiental. Metodológicamente se ha desarrollado una investigación socio jurídica de tipo cualitativa, con instrumento de recolección de información mediante una entrevista estructurada. Concluyendo se debe buscar un equilibrio entre la protección del ecosistema y el bienestar de las comunidades, habiendo una necesidad apremiante de actualizar los instrumentos de planificación territorial, para incorporar los cambios de usos permitidos.

❖ Mendizábal (2021), en su estudio **Evaluación y determinación a la exclusión de las organizaciones vecinales dentro de las políticas medio ambientales municipales para la creación de mecanismos que garanticen un ambiente democrático**, manifiesta que el objetivo de esta investigación es determinar la ineficacia del ordenamiento jurídico actual en materia ambiental relacionado al proceso de gestión ambiental donde se violan derechos fundamentales como lo es el de participación ciudadana activa. Segmentos importantes de la población como son las organizaciones vecinales no se le toman en cuenta al momento de crear una política ambiental. Esta investigación es de un enfoque cualitativo porque se analiza la exclusión que sufren las organizaciones vecinales dentro de la creación de políticas ambientales con un método analítico el cual desplaza todo el conocimiento en partes , con un método sintético el cual permite analizar de forma separada los fenómenos que son objeto de estudio, así también emplea el método inductivo que parte de casos particulares y se aplica también un método deductivo que se da en virtud del asunto que se estudia y procede de lo general a lo particular. Las técnicas que se utilizaron fueron bibliográficas. Concluyendo en este estudio se da a conocer la problemática de la exclusión que sufren las organizaciones vecinales en la creación de políticas ambientales municipales, así como la necesidad de una regulación adecuada dentro de la legislación de Guatemala.

❖ **Retana (2024)** en su estudio, **La Participación Publica en**

los procedimientos de impacto ambiental: un estudio comparado España-Costa Rica, el autor indica que esta investigación realiza un análisis comparativo de las normativas regionales de Europa y América Latina, así como de las legislaciones de España y Costa Rica, respecto a los derechos de entrada la información, la participación colectiva y el acceso a la justicia en temas ambientales, comúnmente denominados derechos de acceso. El propósito del estudio es identificar las similitudes, diferencias y la situación actual de la participación pública dentro de los procedimientos de evaluación ambiental, tanto desde el marco normativo como desde la jurisprudencia de ambos países. En cuanto a la metodología, se adopta un enfoque cualitativo sustentado en la revisión de artículos académicos y obras especializadas. Los resultados permiten concluir que los derechos de acceso están estrechamente vinculados entre sí, de manera que la vulneración de uno de ellos puede afectar el ejercicio pleno de los demás.

❖ **Rosas (2022) en su investigación Participación ciudadana en la evaluación de impacto ambiental del Tren Maya Fase**, el autor señala que el objetivo central del estudio es examinar las dos etapas de la participación colectiva dentro del procedimiento de evaluación de impacto ambiental —la consulta pública y la reunión pública de información— previstas en el marco jurídico mexicano, tomando como caso de análisis la Fase I del proyecto Tren Maya. Metodológicamente, la investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, dado que tanto las técnicas empleadas como los resultados obtenidos se sustentan en información de carácter descriptivo. El caso se aborda mediante el método de inducción analítica, utilizando el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), entrevistas semiestructuradas y una revisión documental. Los hallazgos permiten concluir que la participación ciudadana resulta fundamental y aporta beneficios significativos para garantizar la adopción de medidas de prevención y/o mitigación de los impactos ambientales en proyectos de gran magnitud.

❖ **Castellanos (2021)**, en su investigación **Plan de gestión de participación ciudadana en el comité de educación ambiental del**

municipio de Ragonvalia departamento norte de Santander, El creador de este estudio plantea que el propósito fue elaborar una propuesta de plan de gestión orientado a fortalecer la participación de los ciudadanos dentro del comité de educación ambiental del municipio de Ragonvalia, en el departamento Norte de Santander. En términos metodológicos, la investigación se elaboró bajo un enfoque cualitativo y se enmarcó en el paradigma sociocrítico, empleando un método etnográfico y un trabajo de campo sustentado en entrevistas semiestructuradas. En conclusión, los resultados evidencian una limitada participación de la ciudadanía, atribuida principalmente al desinterés y a factores de índole económica. A partir de ello, se identificaron los componentes necesarios para estructurar el plan de gestión del comité de educación ambiental municipal en relación con la participación ciudadana.

❖ **Torres (2022)**, en su investigación **Representaciones sociales sobre la participación ciudadana en la gestión local, la experiencia de la ejecución de los niveles básico e intermedio del sistema de certificación ambiental municipal (SCAM) en la comuna del Olivar**, el autor señala que el propósito del estudio es identificar las representaciones sociales que poseen los integrantes del Comité Ambiental Comunal (CAC) Olivar respecto a su participación en la implementación del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), desarrollado en la comuna de Olivar desde 2019 hasta la actualidad. Metodológicamente, la investigación se centra en un enfoque cualitativo, de naturaleza descriptiva y con un diseño emergente sustentado en la teoría fundamentada. Para la recolección de información, se realizaron entrevistas en profundidad a las y los miembros del CAC Olivar. Los resultados permiten concluir que las problemáticas ambientales predominantes en la comuna tienen un origen principalmente antrópico, derivado de las acciones humanas y de la influencia negativa ejercida sobre el entorno. Asimismo, se evidencia la ausencia de una gestión efectiva y de acciones institucionales concretas para abordar la dimensión ambiental.

3.1.2. Antecedentes Nacionales:

❖ Gonzales (2021), en su investigación **La relación entre los mecanismos de participación ciudadana y los conflictos socioambientales en el subsector minero**, el autor expone que el objetivo de la investigación es examinar la relación entre los mecanismos de participación ciudadana y la proliferación de conflictos socioambientales en el subsector minero, los cuales han aumentado con el tiempo, especialmente en las comunidades ubicadas dentro del área de influencia. En cuanto al abordaje metodológico, el estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, contando con la participación de especialistas en la temática y utilizando entrevistas semiestructuradas como técnica principal. Asimismo, la información obtenida mediante la guía de entrevistas es sometida a un proceso de triangulación. Los resultados evidencian que la mayoría de los entrevistados coinciden en que la participación ciudadana es esencial para la resolución de conflictos socioambientales, ya que garantiza el acceso a la información y porque los comités de monitoreo y vigilancia ambiental participativa, junto con las mesas de diálogo, han contribuido significativamente a la solución de diversas problemáticas ambientales.

❖ Vela (2024) en su investigación, **El derecho a la participación ciudadana en materia ambiental como contenido del derecho a vivir en un ambiente sano en la constitución de 1993**, el autor señala que el propósito central de la investigación fue examinar por qué el derecho a la participación ciudadana en asuntos ambientales forma parte esencial del derecho a gozar de un medio ambiente sano, tal como está reconocido en la Constitución de 1993. En el aspecto metodológico, se empleó un análisis cualitativo de carácter teórico, con un diseño no experimental, transversal y descriptivo, utilizando como técnicas la revisión documental y el análisis de contenido. Los resultados permiten concluir que las bases jurídicas que respaldan el derecho a la participación ciudadana en materia ambiental se sustentan en la necesidad de garantizar el acceso a la información, el ingreso a la justicia ambiental y el refuerzo de la democracia.

▪ **Lara (2022)**, en su investigación **La participación ciudadana en la provincia de Huamanga**, el autor indica que el propósito del estudio fue interpretar la participación ciudadana en el gobierno local de Huamanga. En cuanto al enfoque metodológico, la investigación se desarrolló bajo el paradigma interpretativo, utilizando un enfoque cualitativo y de naturaleza básica, adoptando un diseño fenomenológico y un método inductivo. La muestra incluyó a autoridades y funcionarios del gobierno local de la provincia de Huamanga, quienes participaron como informantes. Los instrumentos empleados fueron una guía de entrevistas y fichas de análisis documental. Los resultados permiten concluir que la participación opinativa de los vecinos y de las juntas vecinales se ha presentado de manera moderada, y que las formas en que expresan sus demandas no siempre son percibidas como adecuadas por las autoridades. Por ello, se plantea la necesidad de establecer estrategias que faciliten una comunicación más efectiva y fortalezcan la capacidad expresiva de las juntas vecinales, con el fin de atender de manera más eficiente sus necesidades.

❖ **Gamboa (2021)** en su estudio **El derecho ambiental peruano y su adecuación al acuerdo de Escazú y los principios del buen gobierno**, el autor señala que esta investigación se orienta a identificar y esclarecer los argumentos jurídicos expuestos en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República respecto a la conveniencia de ratificar el Acuerdo de Escazú y su posible incidencia en el ordenamiento ambiental peruano. La metodología aplicada responde a un enfoque cualitativo, basado en la revisión documental de fuentes normativas y doctrinarias, lo que permitió delimitar categorías jurídicas útiles para interpretar de manera integral ambos marcos normativos. Los resultados permiten concluir que la armonización de la ley ambiental peruana con el Acuerdo de Escazú fortalece la protección constitucional y convencional de los derechos de acceso ambiental. Asimismo, establece

límites al legislador y al poder reglamentario para evitar afectaciones a la naturaleza jurídica de dichos derechos, orientándolos más bien a desarrollar su contenido conforme a la idoneidad de las normas ambientales, la transparencia y participación en los procedimientos administrativos vinculados a la evaluación ambiental, la rendición de cuentas y la eficacia de la fiscalización ambiental, promoviendo así un marco normativo más coherente desde los principios del buen gobierno.

❖ **Barrios (2024)** en su estudio **La necesidad de incorporar a las juntas vecinales en la comisión ambiental municipal para la protección del medio ambiente**, el autor sostiene que esta investigación se fundamenta en la relevancia de la participación ciudadana en asuntos ambientales, con el fin de fortalecer la gestión ante las entidades correspondientes. En esa línea, se propone que los ciudadanos organizados en juntas vecinales formen parte de la Comisión Ambiental Municipal (CAM), con el propósito de abordar de manera integral las problemáticas ambientales de la localidad. Metodológicamente, el estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, orientado a generar aportes prácticos que contribuyan con soluciones en materia ambiental. Esto fue posible mediante la recopilación de información proveniente de documentos normativos, jurisprudencia, tesis, artículos académicos, entre otras fuentes, que permitieron sustentar el análisis. Asimismo, el trabajo se inscribe dentro de la investigación documental teórica o bibliográfica, a través de la cual se seleccionó, organizó, interpretó y analizó información relevante que sirvió para orientar la elaboración de instrumentos y la formulación de hipótesis. Los resultados permiten concluir que las Comisiones Ambientales Municipales en el Perú constituyen espacios de gestión ambiental participativa, cuyo rol principal es coordinar a nivel local y promover el diálogo y la concertación de intereses en concordancia con las políticas ambientales nacionales y regionales, mediante la participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil. De este modo, se configuran como un mecanismo esencial para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en asuntos ambientales.

Los antecedentes antes mencionados constan de diez internacionales y cinco

nacionales, ya que no se han encontrado antecedentes locales relacionados al tema de investigación.

3.2. BASES TEÓRICAS:

3.2.1. Categoría 1: Participación ciudadana

- **Derecho Ambiental:**

Según Lanegra (2008), el derecho ambiental estudia la regulación jurídica de las acciones y relaciones humanas que impactan sobre las condiciones ambientales que en conjunto son consideradas necesarias para la buena vida de la sociedad para la protección de las personas, así como para el buen funcionamiento de los ecosistemas.

- **Teoría de la Percepción Ambiental, según Harold Proshansky (1968):**

Según él, las observaciones valiosas realizadas en el campo deben realizarse en la vida real. Es necesario observar a las personas actuando en el contexto de un entorno específico, lo que implica mucho trabajo práctico de campo (en contraposición a la experimentación controlada en el laboratorio). Para Proshansky, la interacción directa con las personas garantiza que la disciplina se mantenga centrada en brindar ayuda efectiva a esas personas.

- **Teoría De La Ciudadanía Ambiental:**

Según Retarte Consultora (2025), La ciudadanía ambiental es un concepto clave en la construcción de sociedades más sostenibles y resilientes, habla de nuestra capacidad, como personas y comunidades, de participar de forma consiente y activa en el ciudadano, gestión y restauración del entorno.

- **Participación Ciudadana:**

Cunill (1991) define la participación ciudadana como la

intervención de la sociedad civil dentro del ámbito de lo público.

3.2.1.1. Subcategoría:

▪ Educación Ambiental:

De acuerdo con la Ley N.º 28611, en su artículo 127 de la Ley General del Ambiente, la educación ambiental se concibe como un proceso formativo integral que acompaña al individuo a lo largo de toda su vida. Su finalidad es promover el desarrollo de conocimientos, actitudes, valores y prácticas que permitan desempeñar actividades de manera ambientalmente responsable, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

Teoría de la pedagogía ambiental según Sureda y Colom (1989):

Para Sureda y Colom, la innovación en el campo de las ciencias sociales y humanas se basa en la relación que tiene el medio ambiente con la educación. El tema ambiental se consideró el punto de encuentro entre las ciencias físico-naturales y la ecología y las ciencias humano-sociales para la explicación y la comprensión en un campo que propicio la lectura científica para resolver los problemas que perjudican a la humanidad. El ambiente demanda un abordaje interdisciplinar ya que el concepto es multidimensional.

La pedagogía ambiental podría ser considerada como un tipo específicos de pedagogía interesada en el estudio de la influencia ambiental sobre los procesos educativos.

▪ Acceso a la información:

Según Salas (2025), el acceso a la información pública en temas ambientales representa un elemento esencial para consolidar la transparencia institucional y promover una

participación activa de la ciudadanía en la gestión ambiental del Perú.

De acuerdo con la Dirección general de educación, ciudadanía e información ambiental (DGE CIA), el acceso a la información es la capacidad de la ciudadanía de obtener información ambiental que obra en poder de las autoridades públicas.

Según Sánchez (1974), menciona que la información se nos muestra en su aspecto revolucionario, como elemento movilizador que saque a las gentes de su apatía para mostrarles toda la gama de derechos que les pertenecen y que sin embargo no disfrutan.

▪ **Toma de decisiones ambientales**

Según Varela (2009) la toma de decisiones ambientales se relaciona con la gestión ambiental, la cual es un sistema de procesos y prácticas para reducir el impacto ambiental de una organización y aumentar su eficiencia. Se basa en un proceso estructurado de planificación, implementación, comprobación, revisión y actuación para realizar mejoras continuas. Un autor llamado Varela también ha abordado la educación ambiental como un proceso para desarrollar sensibilidad, conocimiento y actitud para resolver problemas ambientales y participar en su mejora.

3.2.2. Categoría 2: Gestión de derecho ambiental:

Según Massolo (2015), un sistema de gestión ambiental (SGA) es aquella parte del sistema general de gestión que comprende la estructura organizativa, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos, los recursos para determinar y llevar a cabo la política ambiental. Es el marco o el método de trabajo que sigue

una organización con el objeto de conseguir en una primera fase, para mantener posteriormente, un determinado comportamiento de acuerdo con las metas que se hubiere fijado como respuesta a unas normas, unos riesgos ambientales, unas precisiones tanto sociales, como financieras, económicas y competitivas, en permanente cambio.

Según la Ley N° 28611, ley general del medio ambiente.13.1, la gestión ambiental es un proceso permanente y continuo, constituido por un conjunto por un conjunto estructurado de principios, normas, técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así, una mejor calidad vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país

3.2.2.1. Subcategorías

- **Fiscalización ambiental:**

De acuerdo con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la fiscalización ambiental puede entenderse desde dos perspectivas: una **amplia** y otra **estricta**. En el sentido amplio, la fiscalización del medio ambiente abarca las acciones de evaluación de la calidad ambiental, el control, la fiscalización, la imposición de sanciones el empleo de incentivos efectuados por las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), con el fin de que se cumplan las obligaciones ambientales. Bajo esta concepción, la fiscalización ambiental se considera un “**macroproceso**”, ya que integra una serie de actividades articuladas que incluyen la evaluación, supervisión, fiscalización y sanción. Por otro lado, en un sentido estricto, la fiscalización ambiental se entiende como la facultad del Estado para implantar sanciones por el incumplimiento de las obligaciones ambientales. Desde esta perspectiva, la fiscalización implica la realización de actos de Indagación orientados a disponer la existencia o no de infracciones administrativas.

- **Desarrollo sostenible**

El informe Nuestro Futuro Común de las Naciones Unidas (1987) señala que el desarrollo sostenible es aquel ejemplo de crecimiento que permite atender las necesidades recientes sin poner en riesgo la capacidad de las nuevas generaciones para atender sus propias necesidades.

La teoría del desarrollo humano sostenible 1992; formulada por el Programa de las Naciones Unidas:

Esta teoría busca reducir los impactos del desarrollo socioeconómico y así asegurar la perpetuación de la especie humana; por ello la sostenibilidad se orienta hacia el equilibrio entre la utilización de los recursos naturales, la satisfacción de necesidades, y la protección del ambiente.

- **Instrumentos de gestión ambiental**

De acuerdo con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) se entienden como herramientas destinadas a la implementación de la política ambiental, fundamentadas en los principios establecidos en la Ley General del Ambiente y en su normativa complementaria y reglamentaria. Estos instrumentos abarcan diversas modalidades, tales como mecanismos de planificación, prevención, control, promoción, información y fiscalización, entre otros, cuyo propósito es gestionar de manera integral los impactos ambientales.

3.3. Marco Conceptual:

- **Concepto de participación ciudadana:**

Según Roger Hart (1993), la participación se entiende como la facultad de manifestar decisiones que han sido aceptadas por el entorno social y que influyen tanto en la propia vida como en la de la comunidad en la que se reside.

- **Derecho Ambiental:**

De acuerdo con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), el derecho ambiental constituye un conjunto de normas jurídicas destinadas a proteger el medio ambiente. Su función principal es regular las actividades humanas que puedan generar riesgos de contaminación o poner en peligro la biodiversidad.

- **Percepciones Sobre el Medio Ambiente:**

Según Díaz (2010), la percepción acerca de la conservación del medio ambiente se manifiesta como una representación en la conciencia humana que surge a partir de los estímulos captados por los sentidos. Durante este proceso, las sensaciones individuales se organizan y transforman en interpretaciones integrales sobre los objetos y acontecimientos que rodean a la persona.

- **Gestión Ambiental:**

Según Gómez, la gestión ambiental es un elemento fundamental dentro del proceso de desarrollo de un país, lo cual se evidencia en distintos instrumentos de política pública, entre ellos el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la Política Nacional del Ambiente, entre otros.

- **Educación Ambiental:**

De acuerdo con el Artículo 127.1 de la Ley N.º 28611, Ley General del Ambiente, la educación ambiental constituye un proceso formativo

integral que acompaña al individuo a lo largo de su vida. Su propósito es desarrollar en la persona los conocimientos, valores, actitudes y prácticas necesarias para desempeñarse de manera ambientalmente responsable, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país

- **Toma de decisiones ambientales:**

Según Moran y Bianchi (2005), las decisiones ambientales que adopta el Estado se definen durante el diseño y la ejecución de los sistemas de gestión pública, los cuales, en teoría, deberían promover y armonizar tres objetivos fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible: el ascenso económico, la igualdad en sus dimensiones económica, social y ambiental, y la sostenibilidad del ambiente natural.

- **El Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) :**

Es un subsistema del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) que integra normas, procedimientos, técnicas, principios e instrumentos destinados a asegurar el acceso y la utilización de la información ambiental generada o administrada por las entidades que lo conforman, dentro del marco de sus respectivas competencias (SINIA, 2025).

- **Fiscalización ambiental:**

Según el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la fiscalización ambiental, en un sentido amplio, se concibe como un macroproceso cuyo propósito es garantizar que se cumplan las obligaciones ambientales dadas en la normativa vigente, así como de los compromisos establecidos en los instrumentos de gestión ambiental y en las disposiciones emitidas por el propio OEFA.

- **Instrumentos de Gestión Ambiental:**

De acuerdo con el Organismo de Evaluación y Fiscalización

Ambiental (OEFA), los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) constituyen herramientas orientadas a la ejecución de la política ambiental, basadas en los principios definidos en la Ley General del Ambiente y en su normativa complementaria y reglamentaria.

- **Factores ambientales:**

Según Roperó (2023), los factores ambientales comprenden los elementos y condiciones propios del entorno social y cultural que ejercen influencia tanto sobre las personas como sobre las relaciones e interacciones que mantienen entre sí.

- **La cognición ambiental:**

Según Moore y Golledge (1976), la cognición ambiental se refiere al conjunto de conocimientos, representaciones, impresiones, información y creencias que poseen los individuos y grupos sobre los aspectos esenciales, estructurales, funcionales y simbólicos de los entornos reales o imaginarios en sus dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas.

- **Factores emocionales:**

Según la hipótesis de la Biofilia propuesta por Kellert y Wilson (1993), así como los planteamientos de la Ecopsicología de Roszak (1993), los seres humanos obtienen beneficios y un disfrute emocional y espiritual a partir del vínculo y cuidado del entorno natural, debido a la afinidad innata que tenemos hacia este.

- **Factores conductuales:**

Según Prieto (2011), las actitudes constituyen la evaluación que cada persona realiza frente a un estímulo, considerándolo positivo o negativo. Representan una postura y una forma particular de interpretar la realidad. Por ello, las actitudes pueden transformarse y replantearse a partir de las experiencias y del análisis crítico de cada

individuo, lo que las convierte en elementos susceptibles de ser educados y formados.

- **Factores Sociales:**

Según Roperó (2023), el factor ambiental en el ámbito comunitario abarca los elementos y condiciones sociales y culturales que influyen tanto en los seres humanos como en las interacciones que estos desarrollan mutuamente.

- **Campañas de Sensibilización:**

Según Espacio Verde (2024), las campañas de sensibilización dirigidas al público, tanto en el ámbito local como internacional, resultan fundamentales para promover la educación ambiental de la ciudadanía. Dichas campañas pueden tratar temas como la disminución del uso de plásticos, el consumo eficiente de energía y agua, así como la conservación de la biodiversidad.

IV. MARCO METODOLÓGICO:

4.1 Tipo y nivel de Investigación:

- **Enfoque:**

El presente estudio pertenece a un enfoque cualitativo, puesto que, según Hernández Sampieri (2014), este tipo de enfoque se orienta a comprender los fenómenos desde la perspectiva de los propios participantes, dentro de su contexto y en un entorno natural. A través de entrevistas semiestructuradas y de un análisis minucioso, se examinaron las percepciones relacionadas con la participación ciudadana y su influencia en la gestión del derecho ambiental en la ciudad de Ica durante el año 2024.

- **Tipo:**

La investigación corresponde al tipo básica. De acuerdo con Cruz (2020), este tipo de investigación - también denominada

pura o fundamental se orienta a generar y ampliar el conocimiento científico y teórico sobre un campo específico, sin considerar necesariamente una aplicación práctica inmediata.

4.2. Diseño de investigación:

El diseño empleado en este estudio es no experimental. Según Arias (2021), este tipo de diseño se caracteriza por la ausencia de estímulos o condiciones experimentales aplicadas a las variables, ya que los participantes son evaluados en su entorno natural sin modificar las situaciones existentes. Asimismo, no implica la manipulación de variables, sino la observación tal como ocurren en la realidad.

4.3. Matriz de Operacionalización de categorías

CATEGORÍA DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORIAS	DEFINICION CONCEPTUAL	UNIDADES DE ANALISIS
PARTICIPACION CIUDADANA	Según la Plataforma Digital Única del Estado Peruano - Gob.pe (2024), la participación ciudadana es aquella oportunidad que tiene la ciudadanía de involucrarse de manera informada en el procedimiento de evaluación del medio ambiente.	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Según el Art. 127.1 de la Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente la educación ambiental, Es un proceso educativo integral que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para que pueda desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país.	Guía de Entrevista
		ACCESO A LA INFORMACIÓN	Según Orellana (2013), este derecho es primordial para impulsar la participación en las decisiones públicas vinculadas con el medio ambiente y para disminuir la discrecionalidad de los actores públicos y privados implicados en la utilización de recursos naturales.	
		TOMA DE DECISIONES	Según Faster Capital (2025), la toma de decisiones ambientales implica un proceso complejo que considera varios factores, como los impactos económicos, sociales y ambientales.	
GESTIÓN DE DERECHO AMBIENTAL	Según Ceballos (2025), La gestión ambiental son las prácticas, políticas y procedimientos que las empresas, organizaciones y gobiernos establecen con el fin de aminorar su impacto en el medio ambiente. Es un componente primordial para el manejo y la utilización sostenible de los recursos naturales del planeta. Se podría decir entonces que la gestión de derecho ambiental son aquellas prácticas y procedimientos que el gobierno establece de acuerdo a las normas y leyes de un país, con el fin de reducir su impacto en el entorno ambiental.	FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Según la OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) (2013), la fiscalización ambiental son todas las acciones de evaluación de la calidad ambiental, supervisión, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos realizadas por las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales. Desde este punto de vista, se suele hablar de la fiscalización ambiental como un "macroproceso" que involucra actividades concatenadas (evaluación, supervisión y fiscalización y sanción).	Guía de Entrevista
		DESARROLLO SOSTENIBLE	Según Reyes (2023), Considera que el desarrollo sostenible trata de satisfacer las necesidades del presente sin involucrar el futuro, promoviendo la estabilidad entre los tres pilares: económico, social y ambiental.	
		INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	Según Ceorza (2025), los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) son herramientas técnico-legales fundamentales para la evaluación, prevención y control de los impactos ambientales que generan los proyectos y actividades productivas. Su correcta elaboración y aprobación no solo garantizan el cumplimiento de la normativa peruana, sino que también contribuyen al desarrollo sostenible y a la protección del entorno.	

4.4. Procedimiento de Muestreo:

Muestreo no probabilístico

Según Arias (2021), este tipo de muestreo se aplica cuando la selección de los participantes se basa en características comunes o en el criterio internacional del investigador. En este procedimiento no se emplean métodos estadísticos y no todos los integrantes de la población tienen las mismas probabilidades de ser elegidos. Además, suele utilizarse cuando el universo es reducido menos de 100 personas, como ocurre en este estudio, donde participaron 6 expertos en la temática.

4.5. Recolección y Análisis de la Información:

Entrevistas

Según José Arias (2021), esta técnica de recolección de información propia del enfoque cualitativo se basa en obtener datos relacionados con opiniones, ideas, valoraciones y percepciones. A través de ella, el entrevistado expresa sentimientos, deseos, incomodidades, emociones y otras apreciaciones vinculadas al problema de estudio. Durante el desarrollo de la entrevista, tanto el entrevistador como el entrevistado pueden ampliar o ajustar el curso de la conversación, dependiendo de las preguntas planteadas y de las respuestas obtenidas. Además, mediante este intercambio es posible identificar alternativas de solución al problema investigado.

La entrevista a profundidad puede emplearse con diversos fines, ya que busca acceder a información interna y externa del participante. Aunque pueda asemejarse a una conversación común, el rol del entrevistador es crucial; por ello,

debe contar con habilidades de persuasión, así como mostrar paciencia, respeto y claridad respecto a la información que recopila.

TABLA:

Datos estadísticos:

Percepciones sobre la participación ciudadana en Ica (2024)

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE	DATOS ESTIMADOS DE PARTICIPACIÓN 2024 (PROYECCIÓN)	PERCEPCIÓN CIUDADANA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Gore Ica y Municipalidad Ica	Se estima la participación de 1,500 a 2,000 ciudadanos en las diferentes etapas (talleres, votación).	Limitada y burocrática. Ciudadanía siente que los proyectos priorizados no siempre se ejecutan o son de alto impacto. Hay desconfianza en el proceso.
AUDIENCIAS PUBLICAS	Gore Ica y Municipalidad de Ica	Se proyectan 8 – 10 audiencias públicas con una asistencia promedio de 100 – 150 personas por sesión.	Baja convocatoria y efectividad. Percibidas como un trámite formal donde las decisiones ya están tomadas. Poca difusión.

COMITÉ DE VIGILANCIA	OEFA/ANA	Se estima la existencia de 5-8 comités activos en la provincia con 15 a 25 vigilantes ciudadanos.	Especializada y de alto compromiso. Los participantes son directamente afectados por un problema ambiental como sequía y contaminación.
-----------------------------	----------	---	---

Los principales canales de participación son gestionados por el Gobierno Regional de Ica (GORE ICA) y la Municipalidad Provincial de Ica.

TABLA

Expertos validadores del instrumento de estudio

NOMBRES Y APELLIDOS DEL EXPERTO(A)	DNI	GRADO ACADEMICO	EVALUACIÓN
ALDO SANDOVAL ASTOCAZA	21450785	ABOGADO	CUMPLE
CESAR JOSÉ CANALES MAGOLLONES	46869225	ABOGADO	CUMPLE
CARLOS ENRIQUE VICUÑA TORRES	21429327	ABOGADO	CUMPLE
FÉLIX PURILLA VENTURA	21433173	ABOGADO	CUMPLE
JUAN PABLO LUJAN RAMOS	21414665	ABOGADO	CUMPLE
GENARO JIMÉNEZ FLORES	22182362	ABOGADO	CUMPLE

Objetivo General:

Analizar las percepciones de la ciudadanía sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión de derecho ambiental en Ica en 2024.

1. ¿A su percepción considera usted que la influencia de la participación ciudadana mejoraría el desarrollo de la gestión ambiental en la ciudad de Ica?

TABLA 1

ENTREVISTADOS	RESPUESTAS
E.N.1	Si, porque ayudaría a erradicar los problemas de contaminación, que viene sufriendo la ciudad de Ica desde años atrás, ya que, si todos los ciudadanos participamos en la gestión ambiental, tomando conciencia obtendríamos resultados favorables para preservar el medio ambiente.
E.N.2	Si, pero para que la influencia de la participación ciudadana sirva en la gestión ambiental es necesario que previamente exista una educación ambiental, ya que es necesario tener conocimiento acerca de los problemas medioambientales que afecta nuestra ciudad.
E.N.3	Estoy de acuerdo, es parte importante la colaboración de los ciudadanos para mejorar nuestro ambiente. Depende de nosotros mantener nuestro ambiente sano.
E.N.4	Si, para que exista una gestión ambiental eficaz se debe concientizar primeramente a sus ciudadanos, para que las autoridades en conjunto con la población resuelvan los problemas ambientales de la ciudad.
E.N.5	Totalmente de acuerdo
E.N.6	Si, la participación ciudadana es relevante para un buen manejo de la gestión ambiental.

Análisis: La influencia de la participación ciudadana dentro de la gestión ambiental es un factor relevante para el buen desempeño de la gestión, ya que en conjunto con la población se enfrentaría la problemática ambiental que afecta el entorno. Para esto es necesario que exista una adecuada educación ambiental que fortalezca la concientización sobre los asuntos ambientales por medio del conocimiento medioambiental de la ciudad.

2. ¿A su percepción, que cambios creen que serían necesarios para fortalecer la relación entre la ciudadanía y la gestión ambiental en Ica?

TABLA N° 2

Entrevistados	Respuestas
E.N.1	Primero brindar mayor información sobre el entorno ambiental, que haya más espacios participativos reales y una gestión municipal más transparente y cercana.
E.N.2	Una educación ambiental continua, y muy importante la rendición de cuentas por parte de las autoridades ambientales.
E.N.3	Una gestión ambiental transparente, existe la sensación de que algunas convocatorias son formales, pero no generan cambios concretos ni retroalimentación, lo que desmotiva la participación.
E.N.4	Que haya campañas comunitarias en los colegios y asociaciones, con lenguaje sencillo y ejemplos locales (río Ica, residuos sólidos, agua, áreas verdes).
E.N.5	Promover la Educación ambiental y brindar apoyo a los ciudadanos que soliciten acceso a la información sobre el entorno ambiental motivándolos al cuidado de medio ambiente.
E.N.6	Que la gestión ambiental sea más transparente y eficiente

Análisis: Las respuestas vinculadas a esta pregunta evidencian que los entrevistados perciben que no existe una relación directa entre la comunidad y las instituciones ambientales, por lo que consideran necesario hacer cambios orientados a mejorar la transparencia, el acceso a la información y sobre todo una adecuada educación ambiental.

3. ¿A su percepción, cuáles son los principales obstáculos que impiden que la ciudadanía se involucre en el desarrollo de la gestión ambiental en ciudad de Ica?

TABLA N° 3

Entrevistados	Respuestas
E.N.1	La falta de información clara y accesible sobre las actividades ambientales que realiza la municipalidad y otras instituciones.
E.N.2	La desconfianza hacia las autoridades, y la falta de información ambiental.

E.N.3	La falta de cultura ambiental y la escasa educación en temas como residuos, agua o protección del suelo dificultan el involucramiento activo.
E.N.4	Falta de conciencia ambiental y la falta de compromiso de las autoridades para llevar una gestión ambiental eficaz.
E.N.5	La falta de información y conciencia ambiental
E.N.6	La falta de una buena gestión ambiental por parte de las autoridades ambientales. También la falta de implementación de métodos educativos e informativos que permitirían a sus habitantes conocer acerca de cómo enfrentar y solucionar la problemática ambiental.

Análisis: El análisis de esta pregunta permite identificar considerando las respuestas resueltas por los entrevistados, que los principales obstáculos que limitan a los ciudadanos a involucrarse en la gestión ambiental de la ciudad de Ica están relacionados con la falta de información y educación sobre las políticas ambientales, incluyendo también la escasa difusión de espacios de participación y consulta. Las condiciones socioeconómicas que priorizan necesidades inmediatas por encima de la participación en temas ambientales son un factor que también afectan al progreso ambiental.

Objetivo específico 1:

Identificar los factores que determinan las percepciones ciudadanas respecto a su participación en la gestión ambiental.

- 4. Uno de los factores que determinan las percepciones ciudadanas en materia ambiental es el factor conocimiento, ¿cree usted que este factor se debe priorizar en la educación de los ciudadanos de Ica?**

Entrevistados	Respuestas
E.N.1	Si, es relevante ya que para que exista una participación ciudadana debe de haber una buena educación ambiental.

E.N.2	Si se debe priorizar, ya que debido a la escasa información sobre problemas ambientales de la ciudad la gente es indiferente al cuidado del entorno.
E.N.3	Si, serviría para tomar conciencia sobre el daño ocasionado por nosotros mismos hacia el medio ambiente.
E.N.4	Si, necesitamos de más campañas de información acerca de los temas ambientales, de los delitos ambientales, para que a partir del conocimiento podamos los ciudadanos luchar contra esta problemática.
E.N.5	Totalmente de acuerdo ya que el conocimiento es la base para el desarrollo de toda sociedad y en el caso del entorno ambiental, este factor juega un papel muy importante ya que fomenta el buen entendimiento y comprensión sobre los temas socioambientales.
E.N.6	Si es necesario

TABLA 4

Análisis: Las respuestas vinculadas a esta pregunta evidencian que la prioridad educativa no solo se vincula a los conocimientos teóricos transmitidos sino a la construcción de valores, prácticas y actitudes que ayuden a favorecer el cuidado del entorno natural, donde la educación ambiental podría funcionar como un eje transformador que mejoraría la relación entre la ciudadanía y las instituciones ambientales.

- 5. Cuando un ciudadano de Ica decide que debe involucrarse o no en un problema ambiental. ¿Qué cree usted que es lo que más le motiva o frena a participar, la información que tiene, las emociones que siente o la confianza que tiene en que su acción tendrá resultado?**

TABLA 5

Entrevistados	Respuestas
E.N.1	Si las actitudes ya sean positivas o negativas, influyen directamente en cómo se valora, se interpreta y se actúa frente a los problemas ambientales.
E.N.2	A mi criterio frena la inoperancia de las autoridades ambientales lo cual genera desconfianza a los ciudadanos.

E.N.3	La falta de cultura ambiental y la escasa educación en temas como residuos, agua o protección del suelo dificultan el involucramiento activo.
E.N.4	Falta de conciencia ambiental y la falta de compromiso de las autoridades para llevar una gestión ambiental eficaz.
E.N.5	A mi opinión las emociones que una persona experimenta al percibir su entorno pueden constituir un fuerte estímulo para motivar su participación, especialmente cuando los problemas de contaminación y otras afectaciones ambientales forman parte de su vida cotidiana.
E.N.6	Frena principalmente la desconfianza que tiene la ciudadanía de las autoridades ambientales.

Análisis: Las respuestas vinculadas a esta pregunta evidencian que la mayoría de los entrevistados coinciden en que la desconfianza hacia las autoridades ambientales genera que los ciudadanos se limiten a ejercer su participación en el mejoramiento del medio ambiente.

6. Dentro de los factores conductuales y reactivos se encuentra la experiencia directa con los problemas ambientales, ¿cree usted que esta experiencia genera percepciones más específicas sobre el medio ambiente en los ciudadanos de Ica?

TABLA 6

Entrevistados	Respuestas
E.N.1	Si, porque conocen de cerca el problema.
E.N.2	Si, porque la experiencia ayuda a conocer directamente los problemas ambientales y así buscar soluciones más específicas.
E.N.3	Si, la experiencia directa es importante para tener una percepción más clara sobre los problemas ambientales.
E.N.4	Totalmente de acuerdo, de la experiencia se puede crear percepciones buenas o malas acerca de los problemas ambientales en los ciudadanos de Ica.
E.N.5	Si la experiencia ayuda a percibir directamente la situación en que se encuentra nuestro entorno.
E.N.6	Si ya que tiene contacto directo con la situación ambiental en la que atraviesa la ciudad.

Análisis: Las respuestas vinculadas con esta pregunta evidencian que el contacto cotidiano con situaciones como la contaminación o el deterioro ambiental puede intensificar la conciencia y la valoración del ambiente moldeando de manera significativa sus actitudes y opiniones.

Objetivo Especifico 2

Explorar los efectos percibidos de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas ambientales locales.

7. ¿A su opinión que efectos tendría la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales?

TABLA 7

Entrevistados	Respuestas
E.N.1	Mejora la calidad de las decisiones ambientales.
E.N.2	Ayuda a incorporar el conocimiento local y cultural que tiene la ciudadanía sobre su entorno. Ayuda a que exista una gestión ambiental más eficaz.
E.N.3	Fortalece la vigilancia ambiental, mejora la gestión ambiental y ayuda a que sea más transparente.
E.N.4	Aporta soluciones más efectivas porque en conjunto tanto los ciudadanos como las autoridades ambientales hacen frente al problema ambiental.
E.N.5	Fortalecería el desarrollo de la gestión ambiental, volviéndola más eficiente ya que habría mejores resultados si consideran la participación ciudadana como parte de la gestión en la toma de decisiones ambientales.
E.N.6	Habría mejores resultados en el cuidado del medio ambiente, ya que el involucran a la ciudadanía

Análisis: Análisis: Las respuestas vinculadas con esta pregunta evidencian que si la ciudadanía formara parte de la toma decisiones en la gestión ambiental su participación podría fortalecer la vigilancia social, promover soluciones más ajustadas a las

necesidades locales y aumentar el compromiso colectivo con la protección del entorno.

8. ¿Qué tan informada considera que esta la población sobre las políticas ambientales que se implementan en la ciudad de Ica?

TABLA 8

Entrevistados	Respuesta
E.N: 1	Hay mucho desconocimiento por parte de la población acerca de las políticas públicas ambientales.
E.N:2	Falta mucha información, debido a que las autoridades no fomentan una buena educación ambiental que ayude a la población a tomar conciencia acerca de los diversos problemas ambientales que enfrenta la ciudad.
E.N.3	Son muy pocas las personas que conocen acerca de las leyes ambientales y del estado en que se encuentra su entorno.
E.N.4	Falta mucho conocimiento por parte de los ciudadanos de Ica, con respecto a los temas ambientales.
E.N.5	Hay muy pocas personas que tienen conocimientos acerca de las políticas ambientales debido a la falta de información que deberían promover las autoridades con respecto a estos temas.
E.N.6	Falta mucha información por parte de los ciudadanos iqueños.

Análisis: Las respuestas vinculadas con esta pregunta evidencian que hay una falta de información acerca del entorno ambiental de la comunidad iqueña, y esto se ve reflejado en la poca participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental.

9. ¿Qué estrategias cree usted que servirían para mejorar el desarrollo de la gestión ambiental si incluimos a la participación ciudadana en la fase de implementación de las políticas ambientales?

TABLA 9

Entrevistados	Respuestas
E.N.1	Centros de educación ambiental permanentes.
E.N.2	Programas de capacitación ambiental
E.N.3	Incluir la educación ambiental en los colegios
E.N.4	Trabajar en conjunto la municipalidad, universidades, colegios, ONG.
E.N.5	Podrían incluir programa de educación y capacitación ambiental.
E.N.6	Podrían ofrecer incentivos a los que participan continuamente en la gestión ambiental, como un apoyo económico.

Análisis: Las respuestas vinculadas con esta pregunta evidencian que si creamos estrategias para favorecer la protección del medio ambiente y se practican en conjunto con la población se desarrollaría una gestión ambiental más eficiente para el mejoramiento del entorno.

V. RESULTADOS

Los resultados obtenidos, luego de aplicados los instrumentos de recolección de datos, fueron planteados de acuerdo a los objetivos.

Objetivo General:

Analizar las percepciones de la ciudadanía sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión del derecho ambiental en Ica en 2024.

MARCO TEÓRICO	AUTOR	ANÁLISIS E INFORMACIÓN
<p>La participación ciudadana es aquella oportunidad que tiene la ciudadanía de involucrarse de manera informada en el procedimiento de evaluación del medio ambiente.</p>	<p>Según la plataforma Digital Única del estado peruano – gob.pe (2024).</p>	<p>Los resultados obtenidos de acuerdo al objetivo general sobre las percepciones que tiene la ciudadanía sobre la participación ciudadana en la gestión de derecho ambiental, demuestran que esta participación si influyen en el desarrollo de dicha gestión.</p> <p>La contribución comunitaria mejoraría el desarrollo de esta gestión, pero para ello es necesarios hacer cambios orientados a mejorar la transparencia, el acceso a la información y la educación ambiental puesto que la falta de información y educación sobre las políticas ambientales incluyendo la escasa difusión de espacios de información y consulta se vuelven un obstáculo para que la ciudadanía se involucre en el desarrollo de la gestión ambiental.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Identificar los factores que determinan las percepciones ciudadanas respecto a su participación en la gestión ambiental.

MARCO TEORICO	AUTOR	ANALISIS E INFORMACIÓN
---------------	-------	------------------------

<p>El derecho a la participación en la gestión ambiental: Toda persona tiene el derecho a participar responsablemente en los procesos de toma de decisiones, así como en la definición y aplicación de las políticas y medidas relativas al ambiente y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno. El Estado concerta con la sociedad civil las decisiones y acciones de la gestión ambiental.</p>	<p>Ley General del Ambiente, Artículo III.</p>	<p>Los resultados obtenidos de acuerdo al objetivo específico N° 1, sobre los factores que determinan las percepciones ciudadanas respecto a su participación en la gestión ambiental, demuestran que la prioridad educativa no solo se vincula con los conocimientos teóricos sino con la construcción de valores prácticas y aptitudes.</p> <p>La desconfianza hacia las autoridades ambientales genera que los ciudadanos se limiten a ejercer su participación en mejoramiento del medio ambiente. Además determinan que el contacto con la contaminación o que con el deterioro ambiental puede ayudar a tener más conciencia y por ende más valoración hacia el entorno.</p>
--	--	--

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Explicar los efectos percibidos de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas ambientales locales.

MARCO TEORICO	AUTOR	ANALISIS E INTERPRETACIÓN
<p>Toma de decisiones y políticas ambientales:</p> <p>Las decisiones ambientales gubernamentales son tomadas durante el diseño e implementación de sistemas de gestión pública que, en teoría, deberían ser capaces de fomentar y conciliar los tres grandes objetivos conducentes al desarrollo sustentable: el crecimiento económico, la equidad (social, económica y ambiental) y la sustentabilidad ambiental.</p> <p>La Política Ambiental Local (PAL) es un instrumento de planificación que define los objetivos prioritarios, los lineamientos y los contenidos principales que orientan el accionar del gobierno local y de las entidades públicas que intervienen en el ámbito local; así como, del sector privado y la sociedad civil, para contribuir en el ámbito local en el logro de los objetivos de la Política Nacional del Ambiente.</p>	<p>Según Douro (2000)</p> <p>Según gob.pe-2025</p>	<p>Los resultados obtenidos de acuerdo al objetivo específico N° 2 , sobre los efectos percibidos por la participación ciudadana en la toma de decisiones y políticas ambientales locales demuestran que si la ciudadanía formara parte de la toma de decisiones en la gestión ambiental bajo la política ambiental local su participación podría favorecer la vigilancia social podría promover soluciones más ajustadas a las necesidades locales, lo que aumentaría el compromiso colectivo con la protección del entorno. También se evidencia que hay una falta de información acerca del entorno ambiental de la comunidad iqueña.</p> <p>Así mismo si creamos estrategias para favorecer la protección del medio ambiente y se practican en conjunto con la información se desarrollaría una gestión ambiental más eficiente,</p>

5.1. Discusión de resultados

Después de desarrollar el análisis y procesamiento de las entrevistas hechas para la presente investigación se procedió a comparar los resultados alcanzados en este estudio con el de los principales antecedentes.

Objetivo General:

- En base al objetivo General el cual tiene por finalidad analizar las percepciones que tiene la ciudadanía sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión del derecho ambiental en la ciudad de Ica, se ha identificado según las respuestas obtenidas de acuerdo a las entrevistas realizadas, que resulta importante contar con una percepción positiva de parte de sus habitantes en relación a la inclusión de la sociedad dentro de la gestión ambiental ya que esto impulsaría a sus ciudadanos a involucrarse y contribuir en la gestión del medio ambiente lo que **sería favorable para la toma de decisiones debido a que tanto el apoyo comunitario en conjunto con las autoridades correspondientes llegarían a decisiones más idóneas para el mejoramiento del entorno**, es por así que si hacemos una comparación con los resultados expuestos en el primer antecedente cuyo autor es Avedaño (2024), encontramos la existencia de similitudes puesto que en las dos posturas coinciden en que la participación ciudadana generaría un progreso en la toma de decisiones ambientales mediante la transparencia, la educación, y el acceso a la contribución de los ciudadanos lo que generaría cambios positivos dentro de una adecuada gestión ambiental.
- En comparación con el segundo antecedente cuyo autor es Nestor (2023) en su estudio denominado **“Propuesta de fomento de la participación ciudadana en la gestión ambiental en la Colonia Tirolesa: La falta de participación ciudadana, contamina”**, se ha encontrado que también existe cierta similitud con los resultados obtenidos en mi investigación ya que las dos posturas coinciden en que la inclusión de la participación comunitaria dentro de la gestión ambiental terminaría por erradicar en gran medida el problema de la contaminación del entorno.
- Con respecto al tercer antecedente cuyo autor es Yañez (2020), en su investigación denominada **“Educación Ambiental, participación ciudadana y ONG en México”** este autor menciona que la participación ciudadana constituye un elemento contemporáneo que ha generado repercusiones en el ámbito social, político, económico y cultural, lo cual genera coincidencias en relación a los resultados expuestos

en mi objetivo general ya que coincido en que la influencia de la participación ciudadana en la gestión de derecho ambiental generaría de por sí efectos en los diferentes ámbitos de la vida humana y colectiva.

- En cuanto al cuarto antecedente cuyo autor es León (2023), en su estudio **“Análisis de la participación de las comunidades en proyecto de generación eléctrica evaluados como declaración del impacto ambiental”**, podemos mencionar que este estudio también tiene cierta similitud con mi investigación, puesto que el autor concluye en su estudio que se debe cuestionar si es posible de forma temprana que se implemente un proceso de modernización del estado que promueva la participación ciudadana, lo cual tienen ciertas coincidencias en cuanto a los resultados obtenidos en mi objetivo general, donde se resuelve que primero se debe analizar si es factible proponer e involucrar a los ciudadanos de la ciudad Ica en el procedimiento de la gestión ambiental con el fin de transformar esta gestión haciéndola más eficiente y transparente posible.
- Con respecto al quinto antecedente internacional cuyo autor es Restrepo (2023), en su estudio **“Participación ciudadana en la defensa del medio ambiente sano: Un acercamiento al proceso dado en Vetas, vereda del corregimiento Berlín (Tona – Santander)** el autor menciona que la participación comunitaria conllevaría a la protección del medio ambiente y como consecuencia al bienestar de toda su comunidad, lo cual llega a coincidir con el resultado de mi investigación ya que en mi estudio se llegó a la conclusión de que la participación ciudadana es un factor fundamental para mantener un ambiente saludable por medio de la concientización acerca del cuidado del medio ambiente.
- En cuanto al sexto antecedente cuyo autor es Mendizábal 2021, se puede mencionar que la similitud que existe con respecto a mi investigación está en que las organizaciones vecinales sufren la exclusión en la creación de políticas ambientales, situación que también se da en el desarrollo de la gestión ambiental en la ciudad de Ica.

- En cuanto al séptimo antecedente cuyo autor es Retana 2024, menciona que los derechos de acceso están vinculados entre sí, ya que la vulneración de uno de ellos puede afectar el ejercicio pleno de los demás, lo que coincide en cierta manera con los resultados de mi investigación ya que solicitar y recibir información sobre el medio ambiente es primordial para que los ciudadanos puedan intervenir en la toma de decisiones ambientales.
- Con respecto al octavo antecedente, cuyo autor es rosas (2022), existe bastante similitud con la conclusión de mi investigación ya que las dos posturas coinciden en que la participación ciudadana es fundamental para el progreso ambiental ya que aporta beneficios en el aporte de medidas de prevención para desarrollar acciones destinadas a cuidar el medio ambiente.
- En el caso del noveno antecedente cuyo autor es castellanos 2021, los resultados obtenidos en su investigación tienen similitud con los resultados de mi tesis, ya que existen coincidencias en cuanto a los resultados obtenidos relacionados con la limitada participación ciudadana que existe en la ciudad de Ica, motivo por la falta de interés de sus ciudadanos y autoridades.
- En relación al último antecedente internacional cuyo autor es torres (2022), la similitud que existe entre su investigación y mi tesis se manifiesta en cuanto hemos llegado a resolver que el los problemas ambientales son consecuencia del comportamiento negativo del ser humano en contra de su entorno seguido de la indiferencia por parte de la mayoría de autoridades.

Con respecto a las tesis Nacionales:

- En el caso del antecedente cuyo autor es Gonzales (2021), también se puede

mencionar que existen similitudes con mi investigación, ya que coincidimos en que la participación ciudadana puede ayudar

a resolver los conflictos ambientales, ya que respalda el acceso a la información.

- En cuanto al antecedente desarrollado por vela (2024), las coincidencias con respecto a mi investigación están en que existen leyes a favor de la participación ciudadana lo cual ayuda a proteger y garantizar el derecho al acceso a la información para respetar la justicia ambiental de y esta manera fortalecer la democracia, pero en muchas ocasiones estas normas no son aplicadas en la realidad.
- En el caso del antecedente realizado por el autor Lara (2022), existe la similitud en cuanto se deben aplicar estrategias que ayuden a facilitar la comunicación entre los organismos ambientales y los ciudadanos con el propósito de atender las necesidades que estos presenten en relación del cuidado del medio ambiente.
- Con respecto al antecedente del autor Gamboa (2021), no se ha encontrado coincidencia alguna con mi investigación.
- En cuanto a la tesis del autor Barrios (2024), los resultados obtenidos demuestran que la similitud con respecto a mi investigación se encuentra en que el mecanismo esencial para el ejercicio de la participación ciudadana ambiental son las comisiones ambientales municipales ya que fomentan el dialogo a nivel local a través de los actores públicos, privados y de la sociedad

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

La relación que existe con respecto al objetivo específico 1, el cual busca Identificar los factores que determinan las percepciones ciudadanas respecto a su participación en la gestión ambiental, es la siguiente:

- Con respecto al antecedente cuyo autor es yañez, hemos encontrado coincidencias en relación a mi investigación , ya que el factor conocimiento basado en la información ayuda a visibilizar las injusticias ambientales , lo que genera la búsqueda de soluciones para esta problemática.
- En el caso del antecedente cuyo autor es Restrepo (2023), existe cierta similitud en concordancia con mi investigación ya que se busca que haya un equilibrio entre la protección ambiental y el bienestar de los ciudadanos.

- En cuanto al antecedente cuyo autor es retana (2024), la similitud con mi investigación está en el derecho de acceso a la información, ya que para mi investigación consideramos que la comunicación, la participación ciudadana y el acceso a la justicia ambiental están vinculadas entre sí.
- En el caso del antecedente rosas 2022, la similitud que existe con los resultados de mi investigación está en que el factor social de donde deriva la participación ciudadana, aporta beneficios importantes para garantizar medidas de protección del medio ambiente.
- En el caso del antecedente cuyo autor es Gonzales (2021), la similitud con mi investigación se centra en que la participación ciudadana es relevante para resolver conflictos ambientales garantizando el factor de acceso a la información.
- En relación con el antecedente del autor vela (2024), las coincidencias están en que se debe garantizar el factor de acceso a la información.

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

La relación que existe con el objetivo específico 2 el cual busca explorar los efectos percibidos de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas ambientales locales es la siguiente:

- Con respecto al primer antecedente cuyo autor es avellano (2024), se encuentra relación con mi investigación en que se debe permitir que un mayor número de voces se sumen al debate ambiental debido a que favorece a la toma de decisiones.
- En el caso del antecedente cuyo autor es Néstor (2023), la similitud está en que existe la disposición por parte de sus habitantes de involucrarse en la gestión ambiental y contribuir en la ejecución de acciones para erradicar la contaminación, lo que se deduce que en este estudio se incluye a los ciudadanos en la toma de decisiones ambientales, lo cual coincide con la idea que respalda mi investigación.
- En relación con el cuarto antecedente cuyo autor es León (2023), también existe similitud con mi investigación ya que este autor busca en su estudio que la ciudadanía participe en la toma de decisiones ambientales lo cual es una de los principales propósitos de mi investigación.

- Con respecto al antecedente cuyo autor es vela (2024) se encuentra la similitud con mi investigación en que se debe garantizar el acceso a la información ya que es un factor primordial para la toma de decisiones.
- En relación con el antecedente cuyo autor es Lara (2022), la similitud con mi investigación se encuentra en el factor comunicación ya que este autor menciona que la participación por parte de los vecinos se presenta moderadamente, lo coincide con mi estudio ya que
- Con respecto al antecedente cuyo autor es Gamboa (2021), se encuentra la similitud con mi investigación en que
- En el caso del antecedente cuyo autor es Barrios (2024), las coincidencias con mi investigación se encuentran en que

CONCLUSIONES:

1. Como primera conclusión, la participación ciudadana es un elemento fundamental para erradicar los diferentes problemas ambientales que atraviesa la ciudad de Ica, la investigación confirma que fortalecería la gestión ambiental ya que colaboraría en la toma de decisiones llegando a resultados favorables para el entorno ambiental de ciudad de Ica.
2. Como segunda conclusión, la investigación evidencia que existe una escasa participación ciudadana en los asuntos ambientales en la ciudad de Ica, lo que genera que se agrave más los problemas relacionados al medio ambiente, debido a la falta de acceso a la información, lo que impide tener un desarrollo ambiental eficiente.
3. La presente investigación demuestra que la educación ambiental es fundamental para garantizar el desarrollo de la participación ciudadana, puesto que eleva el nivel de conocimiento, aptitudes y valores de los ciudadanos con respecto al cuidado y respeto hacia la protección medio ambiente.
4. De acuerdo a mi investigación se concluye que la percepción que tiene la ciudadanía sobre la participación ciudadana en la ciudad de Ica, es aún escasa, debido a la insuficiente colaboración de sus habitantes consecuencia de la poca difusión sobre la protección y valoración del medio ambiente por parte de las autoridades ambientales.
5. Se concluye también que una gestión ambiental con mayor participación necesita de un cambio cultural que incentive la corresponsabilidad y el

reconocimiento de los ciudadanos como actores claves en el cuidado del entorno ambiental en la ciudad de Ica.

6. Finalmente, se determinó que la inclusión de la participación ciudadana en la fase de la implementación de las políticas ambientales mejoraría el desarrollo de la gestión ambiental, estableciendo estrategias adecuadas de capacitación y comunicación.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las autoridades ambientales de la ciudad de Ica reforzar los mecanismos para ejercer la participación ciudadana dentro de la gestión ambiental, trabajando en crear espacios de dialogo, seguimiento y consulta para que la población iqueña pueda intervenir de forma activa en la toma de decisiones ambientales.
2. Se recomienda a las instituciones encargadas de la gestión ambiental mejorar los medios de comunicación y difusión de información sobre las políticas, programas y acciones ambientales, usando un lenguaje claro que ayude a la ciudadanía a entender sobre los temas relacionados al medio ambiente.
3. Se recomienda implementar los programas sobre la educación ambiental orientados a la población iqueña, otorgándole prioridad a la formación de valores y practicas responsables destinados a promover la conciencia ambiental y fomentar la participación ciudadana para la protección del entorno.
4. Se recomienda reforzar la confianza de la sociedad de Ica hacia las instituciones públicas ambientales mediante acciones de transparencia, rendición de cuentas y la demostración de resultados concretos derivados de la participación ciudadana.
5. Se recomienda que las nuevas investigaciones profundicen en el análisis de la participación ciudadana desde enfoques comparativos, con la finalidad de evaluar el proceso de las percepciones ciudadanas y el impacto que se

genera a raíz de las estrategias participativas en la gestión del derecho ambiental en la ciudad de Ica.

6. Finalmente se concluyó también que el factor emocional y la experiencia directa con los problemas ambientales influyen en la percepción y participación ciudadana.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acuerdo de Escazú. (2018). *Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Arias, F. (2021). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (7.^a ed.). Episteme.
- Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Avendaño, A. (2024). *Participación ciudadana eficaz de los ciudadanos potencialmente afectados por proyectos mineros a gran escala en la evaluación de los impactos* [Tesis de posgrado]. Universidad correspondiente.
- Barrios, L. (2024). *La necesidad de incorporar a las juntas vecinales en la comisión ambiental municipal para la protección del medio ambiente*. Universidad correspondiente.
- Castellanos, J. (2021). *Plan de gestión de participación ciudadana en el comité de educación ambiental del municipio de Ragonvalia, departamento Norte de Santander* [Tesis]. Universidad correspondiente.
- Ceballos, M. (2025). *Título del estudio no especificado*. Editorial o institución correspondiente.
- Comisión Ambiental Regional (CAR). (s. f.). *Gestión ambiental regional*. Gobierno Regional correspondiente.
- Congreso de la República del Perú. (2005). *Ley N.º 28611, Ley General del Ambiente*. <https://www.gob.pe>
- Cruz, R. (2020). *Metodología de la investigación científica*. Editorial correspondiente.
- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana: Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. CLAD.
- Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental (DGE CIA). (s. f.). *Educación ambiental y participación ciudadana*. Ministerio correspondiente.
- Díaz, J. (2010). *La percepción acerca de la conservación del medio ambiente*. Editorial correspondiente.
- Faster Capital. (2025). *Participación ciudadana y sostenibilidad ambiental*. <https://fastercapital.com>
- Fung, A. (2015). Putting the public back into governance: The challenges of citizen participation and its future. *Public Administration Review*, 75(4), 513–522. <https://doi.org/10.1111/puar.12361>

- Gamboa, E. (2021). *El derecho ambiental peruano y su adecuación al Acuerdo de Escazú*. Universidad correspondiente.
- Gobierno Regional de Ica & Municipalidad Provincial de Ica. (s. f.). *Gestión ambiental y participación ciudadana local*. Instituciones públicas.
- Gobierno del Perú. (2024). *Plataforma digital única del Estado Peruano – Gob.pe*. <https://www.gob.pe>
- Gómez, L. (s. f.). *Gestión ambiental y desarrollo sostenible*. Editorial correspondiente.
- Gonzales, P. (2021). *La relación entre los mecanismos de participación ciudadana y los conflictos socioambientales en el subsector minero* [Tesis]. Universidad correspondiente.
- Hart, R. (1993). *Children's participation: From tokenism to citizenship*. UNICEF.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Kellert, S., & Wilson, E. O. (1993). *The biophilia hypothesis*. Island Press.
- Lanegra, I. (2008). *Participación ciudadana y gestión ambiental en el Perú*. Editorial correspondiente.
- Lara, M. (2022). *La participación ciudadana en la provincia de Huamanga* [Tesis]. Universidad correspondiente.
- León, A. (2023). *Análisis de la participación de las comunidades en proyectos de generación eléctrica evaluados como declaración de impacto ambiental*. Universidad correspondiente.
- Massolo, A. (2015). *Participación ciudadana y desarrollo local*. Editorial correspondiente.
- Mendizábal, R. (2021). *Evaluación y determinación de la exclusión de las organizaciones vecinales dentro de las políticas medioambientales municipales*. Universidad correspondiente.
- Moore, G., & Golledge, R. (1976). Environmental knowing: Concepts and theories. *Dowden, Hutchinson & Ross*.
- Moran, E., & Bianchi, F. (2005). *Environmental governance and participation*. Editorial correspondiente.
- Naciones Unidas. (1987). *Nuestro futuro común*. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- Néstor, J. (2023). *Propuesta de fomento de la participación ciudadana en la gestión ambiental en la colonia Tirolesa: La falta de participación ciudadana contamina* [Tesis]. Universidad correspondiente.
- OEFA. (s. f.). *Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental*. <https://www.gob.pe/oefa>

- Orellana, R. (2013). *Gestión ambiental y políticas públicas*. Editorial correspondiente.
- Prieto, M. (2011). *Participación ciudadana y medio ambiente*. Editorial correspondiente.
- Proshansky, H. (1968). The development of place identity in the child. *Journal of Environmental Psychology*.
- Restrepo, C. (2023). *Participación ciudadana en la defensa del medio ambiente sano: Un acercamiento al proceso dado en Vetas, vereda del corregimiento Berlín (Tona–Santander)*. Universidad correspondiente.
- Retana, L. (2024). *La participación pública en los procedimientos de impacto ambiental: Un estudio comparado España–Costa Rica*. Universidad correspondiente.
- Retarte Consultora. (2025). *Informe técnico sobre participación ciudadana*. Consultora Retarte.
- Reyes, J. (2023). *Título del estudio no especificado*. Editorial correspondiente.
- Ropero, J. (2023). *Participación ciudadana y políticas ambientales*. Editorial correspondiente.
- Rosas, M. (2022). *Participación ciudadana en la evaluación de impacto ambiental del Tren Maya [Tesis]*. Universidad correspondiente.
- Roszak, T. (1993). *The voice of the earth: An exploration of ecopsychology*. Simon & Schuster.
- Salas, P. (2025). *Educación ambiental y ciudadanía*. Editorial correspondiente.
- Sánchez, L. (1974). *Participación social y desarrollo*. Editorial correspondiente.
- Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA). (2025). *Política nacional de gestión ambiental*. Ministerio del Ambiente.
- SINIA. (s. f.). *Sistema Nacional de Información Ambiental*. <https://sinia.minam.gob.pe>
- Sureda, J., & Colom, A. (1989). *Pedagogía ambiental*. CEAC.
- Torres, V. (2022). *Representaciones sociales sobre la participación ciudadana en la gestión local*. Universidad correspondiente.
- Universidad Internacional de La Rioja. (s. f.). *Educación ambiental y participación ciudadana*. UNIR.
- Varela, R. (2009). *Gestión pública y participación ciudadana*. Editorial correspondiente.
- Vela, D. (2024). *El derecho a la participación ciudadana en materia ambiental como contenido del derecho a vivir en un ambiente sano en la Constitución de 1993*. Universidad correspondiente.

Yáñez, M. (2020). *Educación ambiental, participación ciudadana y ONG en México*. Universidad correspondiente.

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA O CUALITATIVA

TÍTULO: PERCEPCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE ICA 2024.

RESPONSABLES: LAURA KAREM YESENIA FALCONI VERONA

Ámbito Temático	Problema de Investigación	Objetivo de Investigación	Categoría y Subcategoría	Metodología
<p>Percepciones sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión de derecho ambiental en la ciudad de Ica 2024</p>	<p>Problema General ¿Cómo perciben los ciudadanos de Ica la participación ciudadana y cual consideran que es su influencia en la gestión de derecho ambiental durante el año 2024?</p> <p>Problemas Específicos 1. ¿Cuáles son las percepciones predominantes sobre los mecanismos y oportunidades de la participación ciudadana en temas ambientales en Ica? 2. ¿De qué manera estas percepciones afectan la eficacia y legitimidad de la gestión ambiental en la ciudad?</p>	<p>Objetivo General Analizar las percepciones sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión de derecho ambiental en la ciudad de Ica 2024.</p> <p>Objetivos Específicos Identificar los factores que determinan las percepciones ciudadanas respecto a su participación en la gestión ambiental. Explorar los efectos percibidos de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas ambientales locales.</p>	<p>Categoría Participación ciudadana</p> <p>Subcategorías Educación Ambiental Acceso a la información Toma de decisión</p> <p>Categoría Gestión de derecho ambiental</p> <p>Subcategorías Fiscalización Ambiental Desarrollo Sostenible Instrumentos de Gestión Ambiental</p>	<p>Enfoque de la Investigación: Cualitativa</p> <p>Tipo de Investigación: Básica</p> <p>Nivel de investigación: Descriptivo</p> <p>Diseño de Investigación: No Experimental</p> <p>Muestra: 3 abogados ambientalistas 3 ingenieros ambientales</p> <p>Técnicas</p> <hr/> <p>Instrumentos: Entrevista, Guía de entrevistas.</p>

ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

Título: Percepciones sobre la Participación Ciudadana y su Influencia en la Gestión del Derecho Ambiental en la Ciudad de Ica, 2024

Nombre: JUAN GENARO JIMENEZ FLORES

Cargo: ABOGADO

Institución: ABOGADO LITIGANTE

Objetivo General

Analizar las percepciones de la ciudadanía sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión del derecho ambiental en Ica 2024.

1. ¿A su percepción considera usted que la influencia de la participación ciudadana mejoraría el desarrollo de la gestión ambiental en la ciudad de Ica?

Si, la participación Ciudadana es relevante para un buen Manejo de la Gestión Ambiental.

2. ¿A su percepción, que cambios creen que serian necesarios para fortalecer la relación entre la ciudadanía y la gestión ambiental en Ica?

Que la gestión Ambiental sea Transpa-
rante y eficiente.

3. ¿A su percepción, cuales son los principales obstáculos que impiden que la ciudadanía se involucre en el desarrollo de la gestión ambiental en ciudad de Ica?

de falta de una buena gestión Ambiental por las autoridades Ambientales. La falta de Implementación de métodos educativos y de informaciones previas a sus trabajos como efectos y soluciones a la Problemática Ambiental.

Objetivo específico 1:

Identificar los factores que determinan las percepciones ciudadanas respecto a su participación en la gestión ambiental.

1. ¿Uno de los factores que determinan las percepciones ciudadanas en materia ambiental es el factor conocimiento, cree usted que este factor se debe priorizar en la educación de los ciudadanos de Ica?

Si es Necesario

2. Cuando un ciudadano de Ica decide que debe involucrarse o no en un problema ambiental ¿Qué cree usted que es lo que más le motiva o frena a participar, la información que tiene, las emociones que siente o la confianza que tiene en que su acción tendrá resultado?

frena principalmente la desconfianza que tiene el ciudadano de las Autoridades Ambientales.

3. ¿Dentro de los factores conductuales y reactivos se encuentra la experiencia directa con los problemas ambientales, cree usted que esta experiencia genera percepciones más específicas sobre el medio ambiente en los ciudadanos de Ica?

Si ya que tiene contacto directo con la situación ambiental en la que atraviesa la ciudad.

Objetivo Especifico 2:

Explorar los efectos percibidos de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas ambientales locales.

1. ¿A su opinión que efectos tendría la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales?

Hay mejores resultados en el cuidado del Medio Ambiente, ya que involucra a la ciudadanía.


3. ¿Qué tan informada considera que esta la población sobre las políticas ambientales que se implementan en la ciudad de Ica?

FALTA MUCHA INFORMACIÓN DE LOS
CIUDADANOS PEQUEÑOS.

4. ¿Qué estrategias cree usted que servirían para mejorar el desarrollo de la gestión ambiental si incluimos a la participación ciudadana en la fase de implementación de las políticas ambientales?

Ofrecer Incentivos a los que
participen continuamente en la
GESTIÓN AMBIENTAL, COMO UN
APOYO ECONOMICO.

Muchas gracias por su participación

Nombre del entrevistado	Sello y Firma
JUAN GERARDO JIMENEZ FLORES	 J. Gerardo Jiménez Flores ABOGADO CAL. Nº 1075 - REINSC. 058 2218 2362



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

Título: Percepciones sobre la Participación Ciudadana y su Influencia en la Gestión del Derecho Ambiental en la Ciudad de Ica, 2024

Nombre: *Juan Pablo Rojas Ramos*

Cargo: *Abogado*

Institución: *Estudio Independiente*

Objetivo General

Analizar las percepciones de la ciudadanía sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión del derecho ambiental en Ica 2024.

1. ¿A su percepción considera usted que la influencia de la participación ciudadana mejoraría el desarrollo de la gestión ambiental en la ciudad de Ica?

Totalmente De acuerdo.

2. ¿A su percepción, que cambios creen que serían necesarios para fortalecer la relación entre la ciudadanía y la gestión ambiental en Ica?

*Promover la Educación Ambiental y
Brindar Apoyo a los Ciudadanos que
soliciten Acceso a la Información
sobre el entorno Ambiental motivados
al Cuidado del Medio Ambiente.*

3. ¿A su percepción, cuales son los principales obstáculos que impiden que la ciudadanía se involucre en el desarrollo de la gestión ambiental en ciudad de Ica?

La falta de Información y Conciencia
Ambiental.

Objetivo específico 1:

Identificar los factores que determinan las percepciones ciudadanas respecto a su participación en la gestión ambiental.

1. ¿Uno de los factores que determinan las percepciones ciudadanas en materia ambiental es el factor conocimiento, cree usted que este factor se debe priorizar en la educación de los ciudadanos de Ica?

De Acuerdo ya que el Conocimiento
es la base para el desarrollo de la
sociedad, y de acuerdo al entorno
Ambiental juega un papel muy importante
porque fomenta el buen entendimiento y compren-
sion sobre los Temas Socioambientales.

2. Cuando un ciudadano de Ica decide que debe involucrarse o no en un problema ambiental ¿Qué cree usted que es lo que más le motiva o frena a participar, la información que tiene, las emociones que siente o la confianza que tiene en que su acción tendrá resultado?

A mi opinión las emociones que una
persona experimenta al percibir su entorno
pueden constituir un fuerte estímulo para
la Motivación en su participación, especialmente
cuando los problemas de Contaminación
y otros afectaciones Ambientales forma parte
de la vida Cotidiana.

-
-
3. ¿Dentro de los factores conductuales y reactivos se encuentra la experiencia directa con los problemas ambientales, cree usted que esta experiencia genera percepciones más específicas sobre el medio ambiente en los ciudadanos de Ica?

Si la experiencia ayuda a percibir directamente la situación la situación en que se encuentra nuestro ambiente.

Objetivo Especifico 2:

Explorar los efectos percibidos de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas ambientales locales.

1. ¿A su opinión que efectos tendría la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales?

Fortalecería el desarrollo de la Gestión Ambiental, volviéndose más eficiente ya que tendría mejores resultados si se considera a la Participación de los Ciudadanos como parte de la gestión Ambiental en la toma de decisiones ambientales.


3. ¿Qué tan informada considera que esta la población sobre las políticas ambientales que se implementan en la ciudad de Ica?

pocas personas tienen conocimiento sobre las políticas Ambientales por lo falta de información, lo que debería proponer las Autoridades Ambientales.

4. ¿Qué estrategias cree usted que servirían para mejorar el desarrollo de la gestión ambiental si incluimos a la participación ciudadana en la fase de implementación de las políticas ambientales?

Realizar programas de educación y capacitación Ambiental

Muchas gracias por su participación

Nombre del entrevistado	Sello y Firma
Juan Pablo Luján Ramos DNI: 21414665	 JUAN PABLO LUJAN RAMOS ABOGADO R. 9.712 SAJ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

Título: Percepciones sobre la Participación Ciudadana y su Influencia en la Gestión del Derecho Ambiental en la Ciudad de Ica, 2024

Nombre: FELIX PORTILLA JENTURA

Cargo: ABOGADO

Institución: ABOGADO INDEPENDIENTE

Objetivo General

Analizar las percepciones de la ciudadanía sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión del derecho ambiental en Ica 2024.

1. ¿A su percepción considera usted que la influencia de la participación ciudadana mejoraría el desarrollo de la gestión ambiental en la ciudad de Ica?

Si, Para que exista una Gestión Ambiental eficaz se debe primero concientizar a sus Ciudadanos, para que en conjunto con las autoridades resuelvan los problemas Ambientales de la ciudad.

2. ¿A su percepción, que cambios creen que serian necesarios para fortalecer la relación entre la ciudadanía y la gestión ambiental en Ica?

Que haya Campañas Concientificas en los colegios y asociaciones, con lenguaje sencillo y ejemplos locales, lo que se debe con el fin de Ica, los residuos solidos, agua y Areas Verdes.

3. ¿A su percepción, cuales son los principales obstáculos que impiden que la ciudadanía se involucre en el desarrollo de la gestión ambiental en ciudad de Ica?

La falta de Conciencia Ambiental y la falta de Compromiso de las Autoridades para llevar una gestión Ambiental eficaz.

Objetivo específico 1:

Identificar los factores que determinan las percepciones ciudadanas respecto a su participación en la gestión ambiental.

1. ¿Uno de los factores que determinan las percepciones ciudadanas en materia ambiental es el factor conocimiento, cree usted que este factor se debe priorizar en la educación de los ciudadanos de Ica?

Si, necesitamos de mas Campañas de información acerca del Medio Ambiente, de los delitos ambientales para que aparte de ello, y del conocimiento se pueda luchar contra esta problemática.

2. Cuando un ciudadano de Ica decide que debe involucrarse o no en un problema ambiental ¿Qué cree usted que es lo que más le motiva o frena a participar, la información que tiene, las emociones que siente o la confianza que tiene en que su acción tendrá resultado?

Falta de Conciencia Ambiental y la falta de compromiso de las autoridades para llevar un gestión Ambiental eficaz.

- -----
3. ¿Dentro de los factores conductuales y reactivos se encuentra la experiencia directa con los problemas ambientales, cree usted que esta experiencia genera percepciones más específicas sobre el medio ambiente en los ciudadanos de Ica?

Por supuesto De acuerdo, en base a la experiencia se puede crear percepciones buenas o malas acerca de los problemas del Medio Ambiente de la ciudad de Ica.

Objetivo Especifico 2:

Explorar los efectos percibidos de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas ambientales locales.

1. ¿A su opinión que efectos tendría la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales?

Aporta Soluciones más efectivas, porque junto las autoridades con los ciudadanos hacen frente al Problema Ambiental

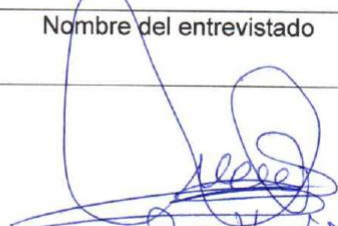

3. ¿Qué tan informada considera que esta la población sobre las políticas ambientales que se implementan en la ciudad de Ica?

Falta conocimiento de los Icaecos
acerca de las leyes ambientales.

4. ¿Qué estrategias cree usted que servirían para mejorar el desarrollo de la gestión ambiental si incluimos a la participación ciudadana en la fase de implementación de las políticas ambientales?

Trabajar en conjunto con la municipalidad, ONG, colegios y universidades.

Muchas gracias por su participación

Nombre del entrevistado	Sello y Firma
 Felix A. Pudi Uta Ventana DNI. 21433173	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

Título: Percepciones sobre la Participación Ciudadana y su Influencia en la Gestión del Derecho Ambiental en la Ciudad de Ica, 2024

Nombre: CARLOS ENRIQUE VICUNA TORRES

Cargo: ABOGADO

Institución: ABOGADO INDEPENDIENTE

Objetivo General

Analizar las percepciones de la ciudadanía sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión del derecho ambiental en Ica 2024.

1. ¿A su percepción considera usted que la influencia de la participación ciudadana mejoraría el desarrollo de la gestión ambiental en la ciudad de Ica?

ESTOY DE ACUERDO, ES PARTE IMPORTANTE LA COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA MEJORAR NUESTRO AMBIENTE, DEPENDE DE NOSOTROS MANTENER NUESTRO AMBIENTE SANO.

2. ¿A su percepción, que cambios creen que serían necesarios para fortalecer la relación entre la ciudadanía y la gestión ambiental en Ica?

UNA GESTIÓN AMBIENTAL TRANSPARENTE, EXISTE LA SENSACIÓN DE QUE ALGUNAS CONVOCATORIAS SON FORMALES, PERO NO GENERAN CAMBIOS CONCRETOS NI RETROALIMENTACIÓN, LO QUE DESMOTIVA LA PARTICIPACIÓN.

3. ¿A su percepción, cuales son los principales obstáculos que impiden que la ciudadanía se involucre en el desarrollo de la gestión ambiental en ciudad de Ica?

LA FALTA DE CULTURA AMBIENTAL y LA
ESCALA EDUCACION EN TEMAS COMO
RESIDUOS, AGUA O PROTECCION DEL SUELO
DIFICULTAN EL INVOLUCRAMIENTO ACTIVO.

Objetivo específico 1:

Identificar los factores que determinan las percepciones ciudadanas respecto a su participación en la gestión ambiental.

1. ¿Uno de los factores que determinan las percepciones ciudadanas en materia ambiental es el factor conocimiento, cree usted que este factor se debe priorizar en la educación de los ciudadanos de Ica?

SI, SERVIRIA PARA TOMAR CONCIENCIA
SOBRE EL DAÑO OCACIONADO POR
NOSOTROS MISMOS HACIA EL MEDIO
AMBIENTE.

2. Cuando un ciudadano de Ica decide que debe involucrarse o no en un problema ambiental ¿Qué cree usted que es lo que más le motiva o frena a participar, la información que tiene, las emociones que siente o la confianza que tiene en que su acción tendrá resultado?

LA FALTA DE CULTURA AMBIENTAL y LA
ESCALA EDUCACION EN TEMAS COMO
RESIDUOS, AGUA O PROTECCION DEL SUELO
NO HAYEN POSIBLE EL INVOLUCRAMIENTO
ACTIVO.

- -----
3. ¿Dentro de los factores conductuales y reactivos se encuentra la experiencia directa con los problemas ambientales, cree usted que esta experiencia genera percepciones más específicas sobre el medio ambiente en los ciudadanos de Ica?

SI, LA EXPERIENCIA DIRECTA ES IMPORTANTE
PARA TENER UNA PERCEPCION MAS CLARA
SOBRE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES.

Objetivo Especifico 2:

Explorar los efectos percibidos de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas ambientales locales.

1. ¿A su opinión que efectos tendría la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales?

FORTALECER LA VIGILANCIA AMBIENTAL,
MEJORA LA GESTION AMBIENTAL y Ayuda
A QUE SEA MAS TRANSPARENTE.


3. ¿Qué tan informada considera que esta la población sobre las políticas ambientales que se implementan en la ciudad de Ica?

Son pocas las personas que conocen las leyes ambientales y de como se encuentra su entorno.

4. ¿Qué estrategias cree usted que servirían para mejorar el desarrollo de la gestión ambiental si incluimos a la participación ciudadana en la fase de implementación de las políticas ambientales?

Inclusión de la gestión ambiental en los colegios.

Muchas gracias por su participación

Nombre del entrevistado	Sello y Firma
CARLOS ENRIQUE VICUÑA TORRES Reg. CAR. 2975 DNI. 21429327	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

Título: Percepciones sobre la Participación Ciudadana y su Influencia en la Gestión del Derecho Ambiental en la Ciudad de Ica, 2024

Nombre: *Cesar Jose Canales Magallanes*

Cargo: *Abogado*

Institución: *Abogado Independiente*

Objetivo General

Analizar las percepciones de la ciudadanía sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión del derecho ambiental en Ica 2024.

1. ¿A su percepción considera usted que la influencia de la participación ciudadana mejoraría el desarrollo de la gestión ambiental en la ciudad de Ica?

Si y para que la influencia de la participación ciudadana sirva en la gestión ambiental debe existir antes una educación ambiental, porque es necesario tener conocimiento sobre los problemas Medioambientales.

2. ¿A su percepción, que cambios creen que serian necesarios para fortalecer la relación entre la ciudadanía y la gestión ambiental en Ica?

Una educación ambiental Continua y la Rendición de Cuentas por parte de las autoridades Ambientales.

3. ¿A su percepción, cuales son los principales obstáculos que impiden que la ciudadanía se involucre en el desarrollo de la gestión ambiental en ciudad de ica?

La desconfianza hacia las Autoridades y la falta de información Ambiental.

Objetivo específico 1:

Identificar los factores que determinan las percepciones ciudadanas respecto a su participación en la gestión ambiental.

1. ¿Uno de los factores que determinan las percepciones ciudadanas en materia ambiental es el factor conocimiento, cree usted que este factor se debe priorizar en la educación de los ciudadanos de ica?

Si, ya que debido a la escasa información sobre los problemas Ambientales, la gente es indiferente al cuidado del entorno.

2. Cuando un ciudadano de Ica decide que debe involucrarse o no en un problema ambiental ¿Qué cree usted que es lo que más le motiva o frena a participar, la información que tiene, las emociones que siente o la confianza que tiene en que su acción tendrá resultado?

A mi criterio para la inoperancia de las de las autoridades Ambientales lo que genera desconfianza a los Ciudadanos.

3. ¿Dentro de los factores conductuales y reactivos se encuentra la experiencia directa con los problemas ambientales, cree usted que esta experiencia genera percepciones más específicas sobre el medio ambiente en los ciudadanos de Ica?

Si, la experiencia directa es importante para una percepción más clara sobre los problemas ambientales.

Objetivo Especifico 2:

Explorar los efectos percibidos de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas ambientales locales.

1. ¿A su opinión que efectos tendría la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales?

Ayudaría a incorporar el conocimiento local y cultural que tiene la ciudadanía sobre su entorno, y ayudaría a que exista una gestión ambiental más eficaz.


3. ¿Qué tan informada considera que esta la población sobre las políticas ambientales que se implementan en la ciudad de Ica?

Falta información ya que las autoridades no fomentan la educación ambiental en donde la población puede tomar conciencia sobre los Problemas Ambientales en Ica.

4. ¿Qué estrategias cree usted que servirían para mejorar el desarrollo de la gestión ambiental si incluimos a la participación ciudadana en la fase de implementación de las políticas ambientales?

Que se implementen Programas de capacitación ambiental.

Muchas gracias por su participación

Nombre del entrevistado	Sello y Firma
César José Gonzales Mogollones	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

Título: Percepciones sobre la Participación Ciudadana y su Influencia en la Gestión del Derecho Ambiental en la Ciudad de Ica, 2024

Nombre: ALDO SANDOVAL ASTOCAZA

Cargo: ABOGADO

Institución: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ICA

Objetivo General

Analizar las percepciones de la ciudadanía sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión del derecho ambiental en Ica 2024.

1. ¿A su percepción considera usted que la influencia de la participación ciudadana mejoraría el desarrollo de la gestión ambiental en la ciudad de Ica?

Si pa que Ayudarse a ERRADICAR los PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN EN ICA, SI TODOS LOS IQUEÑOS PARTICIPAMOS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, TOMANDO CONCIENCIA TENDRAMOS RESULTADOS FAVORABLES PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE.

2. ¿A su percepción, que cambios creen que serian necesarios para fortalecer la relación entre la ciudadanía y la gestión ambiental en Ica?

BRINDAR MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, TAMBIEN QUE HAYA MAS ESPACIOS PARTICIPATIVOS REALES Y UNA GESTIÓN MUNICIPAL MAS TRANSPARENTE Y CERCANA.

3. ¿A su percepción, cuales son los principales obstáculos que impiden que la ciudadanía se involucre en el desarrollo de la gestión ambiental en ciudad de ica?

LA FALTA DE INFORMACIÓN CLARA Y ACCESIBLE SOBRE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD Y OTRAS INSTITUCIONES.

Objetivo específico 1:

Identificar los factores que determinan las percepciones ciudadanas respecto a su participación en la gestión ambiental.

1. ¿Uno de los factores que determinan las percepciones ciudadanas en materia ambiental es el factor conocimiento, cree usted que este factor se debe priorizar en la educación de los ciudadanos de ica?

SI YA QUE ES IMPORTANTE PARA QUE EXISTA UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

2. Cuando un ciudadano de Ica decide que debe involucrarse o no en un problema ambiental ¿Qué cree usted que es lo que más le motiva o frena a participar, la información que tiene, las emociones que siente o la confianza que tiene en que su acción tendrá resultado?

SI, LAS ACTITUDES POSITIVAS O NEGATIVAS INFLUYEN EN COMO SE VALORA, SE INTERPRETA Y SE ACTUA FRENTE A LOS PROBLEMAS AMBIENTALES.

3. ¿Dentro de los factores conductuales y reactivos se encuentra la experiencia directa con los problemas ambientales, cree usted que esta experiencia genera percepciones más específicas sobre el medio ambiente en los ciudadanos de Ica?

SI, POR QUE CONOCEN EL PROBLEMA DE CERCA.

Objetivo Especifico 2:

Explorar los efectos percibidos de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas ambientales locales.

1. ¿A su opinión que efectos tendría la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales?

MEJORA LA CALIDAD DE LAS DECISIONES AMBIENTALES.


3. ¿Qué tan informada considera que esta la población sobre las políticas ambientales que se implementan en la ciudad de Ica?

Hay Mucho ^{desconocimiento} de la Población
acerca de las Políticas Públicas
Ambientales.

4. ¿Qué estrategias cree usted que servirían para mejorar el desarrollo de la gestión ambiental si incluimos a la participación ciudadana en la fase de implementación de las políticas ambientales?

Centros de educación
Ambiental Permanentes.

Muchas gracias por su participación

Nombre del entrevistado	Sello y Firma
Aldo Sandoval Pisco 21450785	 Aldo Sandoval Pisco

ANEXO 3: FICHA DE VALIDACION POR JUICIOS DE EXPERTOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS GENERALES

Título de la investigación: PERCEPCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DE DERECHO AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE ICA, 2024.

Nombre del experto: **Jesús Felipe Chávez Quispe**

2. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTOS:

Aspectos para evaluar	Descripción	Evaluación cumple/ no cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado.	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en la guía de entrevista	Cumple	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS GENERALES

Título de la investigación: PERCEPCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DE DERECHO AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE ICA, 2024.

Nombre del experto: **Jesús Felipe Chávez Quispe**

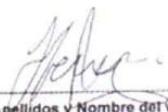
2. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTOS:

Aspectos para evaluar	Descripción	Evaluación cumple/ no cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado.	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en la guía de entrevista	Cumple	

5. Suficiencia	La guía de entrevista comprende todos los indicadores en cantidad y calidad.	Cumple	
6. Intencionalidad	La guía de entrevista es adecuada para analizar los indicadores de la investigación.	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado.	Cumple	
8. coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores.	Cumple	
9. Estructura	La estructura de la guía de entrevista responde a las preguntas de la investigación	Cumple	
10. Pertinencia	La guía de entrevista es útil y oportuno para la investigación.	Cumple	

3. OBSERVACIONES GENERALES

No se han presentado observaciones en el presente instrumento.


 Apellidos y Nombre del validador:
 Grado Académico: Abogado.
 N°. DNI: 21512495

Apellidos y Nombre del validador: Chávez Quispe Jesús
Felipe Grado Académico: Abogado
N°. DNI: 21512495

Anexo4: Informe Turnitin AI 14% De Similitud



Página 1 de 76 - Portada

Identificador de la entrega trn.oid::3117:542762671

1766420212_TESIS FALCONI VERONA, LAURA KAREM YESENIA.docx

2025

2025

Universidad Autónoma de Ica

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn.oid::3117:542762671

71 páginas

Fecha de entrega
22 dic 2025, 3:13 p.m. GMT-5

10.842 palabras

Fecha de descarga
22 dic 2025, 3:24 p.m. GMT-5

68.615 caracteres

Nombre del archivo
1766420212_TESIS FALCONI VERONA, LAURA KAREM YESENIA.docx

Tamaño del archivo
1.2 MB



Página 1 de 76 - Portada

Identificador de la entrega trn.oid::3117:542762671




14% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 12%  Fuentes de Internet
- 4%  Publicaciones
- 10%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Anexo 5: Evidencias Fotográficas

